

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, sábado 6 de febrero de 1909

Nº. 2519

**CLUB DE LA PAZ**—Por orden del directorio, se convoca a los señores socios del Club de La Paz, a la junta general extraordinaria, que debe tener lugar el día 14 de febrero próximo, a las 2 p.m., con el objeto de tratar de la adquisición de un local para el Club.

La Paz, enero 14 de 1909.  
CARLOS MUÑOZ PRADO,  
Secretario.

1 m. E. 19

**AVISO**—Teniendo conocimiento de que se expenden licencias falsas con el nombre de mi hacienda Chinchita de Larribay, pongo en conocimiento del público, que los únicos lugares de venta del legítimo Italia Chinchita de Larribay, son las bodegas de los señores C. Ormachea y Hos, calle Tunstla (Colochecha) y la del señor R. Ormachea, calle Recreo Nº 50.

El propietario,  
JOSÉ ANDRADE L.  
v. 20-2500

**SE ARRIENDA**—Dos piezas amobladas con tres ventanas a la calle Mercado. Socabaya 45.  
15 v. 2506

**SE ALQUILA**—A media cuadra de la Plaza Marillo, un departamento bien amoblado, con piano, Romixy, como también tres departamentos sin muebles, dos de altos y uno de bajos. La casa tiene agua propia y alumbrado eléctrico, calle Junín Nº 10.  
10 v. 2510

**CASA COMODA**—Se alquila la española casa, situada en la calle Pichucha Nº 21, que ocupa el señor General J. Sover y la Misión Militar Francesa. Cuenta con departamentos independientes, tiene tres patios y varios servicios de agua potable, peses, bates, etc., etc., y ofrece toda comodidad. Referencias, en la casa calle Colón Nº 67, altos.  
La Paz, enero 28 de 1909.  
7 v. 2512

**CENTRO COMERCIAL**—Se piden en conocimiento de los miembros que pertenecen a esta sociedad, que se necesitan urgentemente dos jóvenes prácticos en la venta de mercadería al por menor, para ser empleados en una acreditada casa comercial. Para mayores referencias, verse con el presidente de ella, esquina de la Merced Nos. 33 y 122.  
EL SECRETARIO.  
10 v. 2512

**AVISO OFICIAL**—Se pone en conocimiento de los comerciantes que exportan cueros de ganado vacuno, que no habiéndose presentado póstor a la licitación de esta impuesto, los exportadores deberán recabar la correspondiente guía de la Administración del Tesoro Público, sin cuya formalidad toda partida será decominada por cualquiera de las autoridades del departamento. Los denunciadores de contrabando tendrán opción al 50% sobre toda partida que se decomine.

HÉCTOR LORINI,  
Administrador del Tesoro Público  
Departamental.  
30 v. 2512

**LA AURORA**  
Este antiguo y acreditado establecimiento que corre a cargo del suscrito, ha sido mejorado considerablemente.

Se recomienda a las familias y personas de buen gusto, visiten "La Aurora" AVENIDA ARCE donde encontrarán un servicio esmerado para días de campo, bañadores, etc. Todos los domingos se sirven picantes a la criolla.  
El propietario,  
SERAFÍN NOVILO,  
3 v. 2502

**Casa pequeña en venta**. Se ofrece en el Parque Rosillo, un departamento para edificar a la moderna, precio conveniente. Referencias, Recreo Nº 52.  
5 v. 2515

**Juli Rosales P.**  
ARTISTA

Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composuras y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.

Se trabaja Armonios mixtos a la vez con Organos, ó bien solo de cada cual; en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.

Garantiza Puntualidad y precios módicos.  
La Paz, enero 4 de 1909.  
Calle Bueno Nos. 76 y 78.  
1 m. E. 5

**DIBUJANTE**—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma Imprenta.

**MARMOLERÍA SAN JOSÉ**—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmorería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos consiguientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre.  
Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.  
ABBÓN LAGUNA.  
3 m E 12

**JOSÉ A. DEHEZA**—Mercaderías en general y en especial artículos de lujo para señoras.

Compra y vende acciones del Banco Nacional de Bolivia y se encarga de ejecutar toda clase de comisiones industriales y comerciales, así como juicios ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Gestiona ante el Tribunal Nacional de Cuentas la inscripción de créditos en el gran libro de la Deuda Interna, por Bs 20 cada asunto y Bs. 5 por cada certificado de inscripción que se le mande recabar.  
Dirección: Sucre, Correo apartado 514.

**OFICIAL**—Se hace saber a los comerciantes en tobacco producido dentro del departamento, y productores de millones con materia prima nacional, que no habiéndose presentado póstor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina 6 sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos. Los denunciadores tendrán opción al 50% sobre las cantidades que se decominen.  
La Paz, 1º de enero de 1909.  
HÉCTOR LORINI,  
Adm. del Tesoro Público.  
90 v. 2504

**A LOS SEÑORES AGENTES** Viajeros—Se les previene que conforme al ítem 4 de la Ordenanza Municipal de PATENTES están obligados a pagar la que los corresponden, tan luego como lleguen a esta ciudad, al suscrito licitador, en la calle Bolívar No. 20, todos los días, desde las 7 hasta las 11 a.m. Caso de no verificarlo voluntariamente, se les obligará al pago por medio de la Policía Urbana.—El licitador,  
EDUARDO DE VILLEGAS IRONDO.  
30 v. 2508

**Samuel Pizarroso G.**  
ABOGADO  
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos.  
Bufete: Ayacucho Nº 97, frente al Palacio de Justicia, casilla de correo Nº 310 1 E 28

**GRATITUD**  
Sara y Adalberto de la Serna, hijos de la que fué señora Amelia Luna, rinden en más profundo agradecimiento al señor Horacio Parvicio por su noble y generosa actitud durante la enfermedad y muerte de nuestra recordada madre; tenga seguro el señor Parvicio que queda gravado en nuestros tiernos corazones su noble proceder.  
La Paz, febrero 4 de 1909.  
3 v. 2517.

**Daniel B. Zapata**, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

**AVISO OFICIAL**—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre.  
La Paz, 31 de Dbre. de 1908  
Por orden del Director del Tesoro Nacional.  
R. TEJADA F.  
Secretario.



**Florencio Hernandez**  
ABOGADO  
Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y en especial se encarga de patrocinar en asuntos mineros, adjudicación de tierras baldías, reconocimiento de la personería jurídica de sociedades anónimas, registro de marcas de fábrica y de cobrar judicialmente toda clase de créditos, todo con puntualidad y esmero.  
Bufete, calle Chirinos No. 75.  
Domicilio, calle Illampa Nº 49.  
Horas de oficina y consultas, de 8 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m.  
1 m E 0

**JOSÉ M. INDABERU**—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.  
Calle Sucre No. 19  
La Paz, 15 de enero de 1908.  
3 m E 10

**CONSULADO DE ITALIA**—En la residencia de este consulado, en la calle Marillo 309, se encuentran a disposición de los interesados, cartas para los señores:  
Santiago Delapierre  
José Trasori  
Giuseppe Repeto  
Tomás Contreras  
Aureliano Palomino  
Dario Zeppini  
Miguel J. Bolán.  
Enilio Pezzola

Búscanse las siguientes personas y ríquese a quien tuviere sus noticias, comunicadas a este consulado, para trasmitirlas a las respectivas familias:  
Frattoli, Trogo-Buggioni Antonio  
Francesco G. Andrea di Scano  
Moffarero (Cagliari).  
Donato Pietro di Scano Monteferro (Cagliari).  
Giuseppe Bignone  
Impastato Saverio di Cinisi (Palermo)

Para establecer en identidad, búscanse informaciones de los italianos que quedaron muertos y heridos en el Puerto de Cartajena (Columbia) a bordo del vapor Versailles; de los cuales se poseen solamente estos datos:  
Muerto: Foa Giulio de Palermo  
Heridos:  
Grasso Cesare di Serafino da Niella Balbo (Cuneo)  
Inverdi Antico da Giovanni da Marrubio (Cagliari)  
Belsa Antonio  
Marchese Ernesto  
Larai Felice  
Brussa G. Brustia Goyani  
Gascol Luigi  
Tuvieri Antonio.

**AVISO**  
Los ofrecimientos en objetos destinados a los damnificados por el terremoto, están admitidos en franquicia, con transporte gratuito en los ferrocarriles italianos, cuando estén acompañados por el certificado consular que atestigüe su destinación.  
DR. J. TORREGGIANI

**JUAN Fco. BEDREGAL**—Abogado, Estudio, Socabaya Nº 12, Correo Nº 140.  
E 20m. 1

**AVISO OFICIAL**—Bonos de la Deuda Interna—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda Interna.  
La Paz, 31 Dbre. de 1908.  
Por orden del Director del Tesoro Nacional.  
EL SECRETARIO.  
30 v. 2492

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**. Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.  
La Paz, enero 6 de 1909.  
3 m E 8

**AVISO**—En venta un terreno que mide 2,903 metros cuadrados, en el valle de Sopocachi, a Bs. 4.40 metro cuadrado. Formeadores, calle Graneros Nº 56.  
15 v. 2499

**OJO A LA "SODA WATER"**  
LA fábrica, a fin de evitar mayores fabricaciones y como actualmente ha encontrado, ha resuelto hacer sus ventas garantizadas en su casa, con una rebaja de 20 centavos en docena, siendo los precios que deben regir desde la fecha los siguientes: "Soda Water" preparada de frutas de piña, naranja, limón, plátano, grosella, granadina, framboesa, fresa, pera, jaramel, Kola Champaña, Birch Champaña etc, etc. Docena de botellas grandes en fábrica Bs. 2,80.

Id de botellas en casa de cliente 8-12 medias botellas convencionales. Habiendo hecho a liar nuestros productos en esta ciudad con el director del Laboratorio Químico Municipal, Dr. Ramón 2º González, ha recomendado como una de las mejores bebidas estomacales.

Nuestros productos, tan acreditados en las ciudades de Potosí, Oruro, La Paz y todas las provincias, desde hace 14 años, siempre han sido muy demandados por el buen éxito de su elaboración; ellos no sufren alteración alguna grandísima durante 10 años, la fábrica garantiza de su duración. Tenemos grandes existencias para atender pedidos para Carnaval, a fuera de la ciudad y provincias.—Teléfono No. 167.  
MALDONADO E HIJOS.  
1 m. E. 22

**CASA EN VENTA**—Referencias, en el estudio del Dr. Bedregal, Socabaya Nº 12. 15 v. 2513

**SE VENDE**—Un bonito lote, próximo a la ciudad, con frente sobre la calle, tres habitaciones, nevadas agua potable, a Bs 6 el metro sin contar construcción 6 majara.

El referido lote está a la cendra del Parque Pando, entre la tejada del señor Biscut y del señor Arraya, má de extensión 1100 metros cuadrados.  
Para convenir, calle Bueno casa Nº 45 15 v. 2518

**LETRAS HIPOTECARIAS**  
Véndese. Referencias: Dr Enrique Mendoza, calle Ayacucho Nº 68.  
5 v. 2515

**Aviso Judicial**  
El doctor Julio Indaduro Ju-2 de Partido 3, de esta capital y su cedido et.

Por auto de fecha 25 del que rige, ha señalado el día 12 del mes de febrero próximo, horas 2 p.m. para el remate voluntario de la casa N.º 54 de la calle "Junín" de esta ciudad bajo la base de cinco mil seiscientos cincuenta bolivianos (5,750 Bs.) propia de los señores J. Enrique Viana y Raperto del Castillo Cabrera. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.  
La Paz, enero 28 de 1909  
PESA

**En venta**  
Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

**W. R. Grace y Ca.**  
**TIENEN EN VENTA**  
Máquinas de escribir "Secor"  
con últimos adelantos

30 v. 2492  
**LA PERLA**

**Gran Joyería al estilo moderno**  
Oficina: Sagarnaga Nº 33  
El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Escribier y Grabador. Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.  
Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente

En venta joyas de última novedad.  
Se compra perlas, diamantes, brillantes, oro y plata, al mejor precio de plaza.  
La Paz, 6 de enero de 1909.  
1 m E 8  
Mariano 2º Colomo.

**GRAN CASA DE PENSIÓN**  
Montada con todo esmero, elegancia y confort  
Sistema europeo, Cocina extranjera y del país  
Se admiten pensionistas  
Hay elegantes habitaciones Amuebladas  
PARA  
**CABALLEROS SOLOS**  
y departamentos para familias.  
Alejandro Radbill  
Calle Ballivián Nº 25, a media cuadra de la plaza Marillo  
3 m E. 20

**Establecimiento de Fotografía**  
—DE—  
**JULIO CORDERO**  
Entre las calles Ayacucho y Mercado, junto a la Botica Boliviana No. 68. 1 m. E. 15

**Banco Nacional de Bolivia**  
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.  
Oficina principal: Sucre.  
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni  
Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—  
RESERVAS:  
Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—  
" " Previsión..... " 150.000.—  
" " para futuros dividendos " 122.146.85 " 872.146.85  
Bs. 6 872.146.85

Tecas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hecho nuevo aviso.

**EL BAÑO PAGA**  
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual  
A tres meses plazo..... 3 " "  
A seis meses plazo..... 4 " "  
A nueve meses plazo..... 5 " "  
A doce meses plazo..... 5 " "  
**EL BANCO COBRA**  
INTERESES: sobre avances en Cuentas Corrientes 11% anual  
Sobre Depósitos..... 12 " "  
Desembolso de Documentos..... 11 " "  
Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 10 " "  
**COMISIONES**  
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %  
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %  
Sobre depósitos en custodia: en garantía en el Banco de cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.  
La Paz, enero 31 de 1909.



El Comercio de Bolivia

LA PAZ, 6 DE FEBRERO DE 1909

Siempre la política del miedo

Caso de patología internacional

Al leer el artículo que en una columna de la mañana publicó el día de ayer con el epígrafe "El honor a salvo", no nos vino a la memoria la tesis valientemente sostenida por uno de nuestros psicólogos, consistente en que la inteligencia no es más que un tacto, que responde armoniosamente a las incitaciones mecánicas, físicas y fisiológicas, siendo cada una nada más que una tela, que vibra al unísono con las demás en las funciones del cerebro. Nos decíamos, pues, que el autor del artículo mencionado, toda vez que se ocupa en la cuestión de la comisión mixta demarcadora de límites con el Brasil y el arbitraje librado a un tribunal para fallar sobre las reclamaciones de daños y perjuicios a raíz de la insurrección del Acre, repitiendo los mismos datos referidos a la campaña diplomática librada por tres años para organizar la comisión, la idea por cuatro años para concluir el tratado de comercio y las grandes experiencias personales recogidas sobre la conveniencia o inconveniencia de la organización del tribunal arbitral, no hacía otra cosa que confirmar la proposición audaz del psicólogo, pues las telas del articulista señaladas, responden en la misma tonalidad y siempre uniformemente, con las mismas vibraciones.

Algún nos dijo, que fueron casi las mismas frases las que se repitieron en las sesiones camaráles en que se debatieron los tales asuntos. Es seguro que se repetirán hasta el infinito.

Vala decir, en honor de la ciencia, que la tesis del psicólogo es falsa.

Dejáramos a un lado los antecedentes del hecho internacional; no nos preocupáremos tampoco en averiguar cómo son ciertas las dificultades con que tropiezan las gestiones de nuestros representantes para encajar ese litigio. Tampoco vamos a poner en tela de duda, que hubo reclamaciones sin base ni prueba, bastando a los reclamantes "disponer de una hoja de papel para formular una reclamación y hacerla inscribir en la oficina del tribunal arbitral"; pero sí anotaremos la reclamación hecha por el articulista, de los conflictos del árbitro boliviano y del abogado consultor, al frente de esas reclamaciones sin prueba ni base, y que no encontraron un plan de defensa abandonaron las gestiones. Algo más: haremos constar la singular ocurrencia que se tiene para portar, que si no se encontró ayer recursos que abouen el éxito de nuestro pleito, no se los tendrá hoy de ningún modo; que no habrá inteligencia que fuera de la suya concebía una defensa de más amplias concepciones. Folíamente, la opinión general del país se inclina a ver y pensar fuera de los pesimismo de la oposición, y no cree que haya opiniones infatigables en ningún terreno, si autoridades que dicen EXCÉLTA hechos que aun no se han realizado.

No omitiremos tampoco hacer notar el aumento progresivo del monto de nuestras responsabilidades por causa de las indemnizaciones reclamadas. Al principio y cuando las cámaras escuchaban las informaciones oficiales, la suma no alcanzaba sino a diez millones. La gaceta opositora hizo subir, en sus primeros números, a quince millones; al día siguiente dijo que eran diecisiete millones.—En el número de ayer, se afirma que esas responsabilidades suben a TREINTA MILLONES. ¡Plegue a Dios que no alcance la marea hasta los cinco mil millones que la derrota de Sedán obligó a pagar al pueblo francés!

Pero es capaz de que la TECLA vaya repitiendo los millones agregados a los millones, llegando a la obsesión más deplorable. Sería este un caso de patología, que puede llamarse internacional, por la materia que ocasiona el fenómeno y por el profesional. Los gajes de la sabiduría!

el servicio público. Lo cual no sucede con los sabios, a quienes les sale siempre mal el oficio de profetas visionarios, pues los hechos han salido siempre en contra de sus previsiones.

En el caso de los treinta millones, no sería demasiado raro que acontezca lo mismo. Es lo que en lógica se llama INDUCCIÓN. Como la gaceta opositora no puede discutir tesis alguna sin descender a personalidades, era de esperar que esta vez no faltara a su consigna. Dicho y hecho: dice que la comisión de límites se constituyó "antes de que el Brasil pensara en hacer lo propio, por alejar del país a un hombre activo e independiente como es el señor Ipiña".

Y agrega: "En vano reclamó, discutió, objetó que su viaje era prematuro mientras no se firmara el protocolo de instrucciones. Se le despidió con urgencia; se le dijo que las altas necesidades del servicio público exigían su viaje inmediato."

Nos permitirá el colega decirle que está demasiado mal informado en el asunto. Lea lo que sigue y medite. La comisión de límites presidida por el señor Luis Ipiña, se organizó, primeramente, para dar por parte de Bolivia estricto cumplimiento al tratado de Petrópolis, y después, porque en gestión especial hecha en esta ciudad por la delegación del Brasil, se aseguró a nuestro gobierno que el de Río Janeiro se hallaba dispuesto a realizar las operaciones de demarcación de límites dentro de los términos estipulados en el referido tratado de Petrópolis, para lo cual tenía ya organizada su comisión, debiendo hacer lo propio el de Bolivia, a fin de que ambas comisiones se reunan en Corumbá.

Si era de conveniencia política apresurar la organización del personal de la comisión de límites, si era hasta de cortesía responder con el viaje a la cita dada en Corumbá, no es difícil que lo comprenda quien ve las cosas con criterio sereno.

No sabemos por qué se antoja a la gaceta opositora, colocar al señor Ipiña en las filas de la oposición. El hábito que este personaje liberal, estuvo afiliado a los trabajos políticos que han creado la situación actual, y estamos seguros de que en el presente, continúa prestando con curso decidido a la causa a cuyo sostenimiento contribuyó con su opinión ecuaníma. Pero suponemos, mera suposición, que el señor Ipiña está en las filas opositoras tal como dice la gaceta de la mañana y que en el momento en que le eligió jefe de la comisión de límites, lo estuvo ya. Pues bien: este hecho probado sencilla y llanamente, que el gobierno, al utilizar los servicios de ese activo personaje, hizo política nacional, no de exclusión a la camarilla, con lo que está demostrado la sinrazón de la gaceta opositora.

En otro párrafo dice el articulista, que los miembros del tribunal arbitral sufrieron la misma suerte; que reclamaron documentos de defensa, bases para su labor, instituciones concretas etc., etc; y perfieta su situación con estas donosas frases: "No tal, era urgente la marcha; los señores Romero y Méndez eran personas incómodas en el país. Mientras más lejos estarían mejor."

Lea también lo que sigue. Según el artículo 20. del tratado de Petrópolis, el tribunal arbitral debía instalarse el 10 de septiembre de 1904; luego, era de la dignidad de Bolivia, el decoro de sus representantes, estar en la cita del deber el día señalado. ¿Qué comodidad de alojamiento se producía en esta emergencia, arrancada de un acto que había obligación de cumplir? Y bien: si el tribunal se instaló el 20 de mayo de 1905, fué a mérito de las diversas prórogas que solicitó el gobierno de Bolivia.

El señor Romero está en la oposición? Lo dice la gaceta de la mañana. Nosotros estábamos persuadidos de lo contrario; y aún ahora mismo pensamos que ese personaje no la abandonó de las filas del partido a cuyo encumbramiento contribuyó con su acción y sus prestigios. Pero suponiendo que sea una verdad lo afirmado en el diario opositor, resultará con este hecho más la ecuanimidad del gobierno, que confía misiones de importancia a los miembros de fracciones políticas adversas a la situación, y que no hace exclusiones.

En cuanto al señor Méndez, sólo hemos sabido que no pertenecía al partido liberal cuando él lo dijo y de esto hace muy poco. Y se nos permitirá expresar respecto de él, que habiendo contribuido con su ad-

hección personal y sus prestigios al triunfo electoral del actual gobierno, había sobrado antecedente para conceptuarlo amigo de la causa y fiel adherente del partido que se halla en el poder.

Tomando nota de la declaración del diario opositor, nos preguntamos: ¿el señor Méndez fué miembro de la oposición desde mayo de 1904? Pues sucedió entonces, que admitiendo un empleo del gobierno al cual debía combatir, era un empleado opositor. Pero si asumió la actitud política que hoy ostenta después de haber sido empleado, resulta que fué amigo del gobierno en la época del ejercicio de su cargo, y milita en las filas adversas habiendo dejado de ser empleado. Pero de todos modos, se llega a la demostración de que el gobierno hizo entonces lo que hace ahora: política nacional, no de exclusiones.

Concluiremos este ya largo artículo, diciendo que no consideramos, como el colega opositor, optimista el criterio del actual abogado consultor del tribunal arbitral don Rodolfo Soria Galvarro. Los negros vaticinios del colega son fruto de simples temores, ó de aprensiones, quizás patrióticas, pero infundadas. En ningún caso se debe desear el éxito de las buenas causas.

La nuestra es de eans.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos Aires y Galveston

CHILE

El conflicto chileno-peruano

Declaración del canciller

El precio del cobre

Gobernador de Pisagua

La baja del cambio

Santiago, 5.—Se guarda completa reserva acerca de la conferencia celebrada en el palacio de gobierno, entre el jefe del Estado y el ex-ministro en la República de Chile, señor José Miguel Echagüe, con motivo de los últimos incidentes ocurridos entre las naciones chileno-peruanas.

El ministro de relaciones exteriores, señor Balmaceda, declaró que el gobierno de Chile mantendrá una actitud levanta da para evitar que el actual estado de cosas a que han llegado las relaciones con el Perú, no toque al extremo que se anuncia. Promete arreglar toda dificultad antes de 1910.

El cobre se cotiza en los mercados londinenses, en 60 £.

Expúdiase nombramiento de gobernador de Pisagua, en favor del señor Dazio Salazar.

Atribúyese la baja del cambio a las exageradas alarmas que se hacen circular con motivo de las relaciones del Perú.

ARGENTINA

Publicación importante

Buenos Aires, 5.—En "La Prensa" de esta capital se ha comenzado a publicar el importante trabajo sometido a la consideración del congreso científico, por el ingeniero señor Barabino.

BRASIL

Construcción de acorazados

Río de Janeiro, 5.—Comunicación de Londres, que en los astilleros británicos se activa rápidamente la construcción de acorazados y destructores que fueron contratados por cuenta del gobierno brasileño.

GRAN BRETAÑA

En la escuadra británica

Londre, 5.—Por resolución del almirantazgo serán admitidos en las maniobras que debe realizar la escuadra británica, los marinos chilenos.

RUSIA

La Corte Marcial

Condena a un general

Otra acusación

San Petersburgo, 5.—La Corte Marcial ha condenado a prisión al general Premiatas, por feos negociados cometidos en la distribución de ríveres a las familias pobres, durante la hambruna del año 1906.

Igualmente se ha ordenado el levantamiento de un proceso para la investigación de los negocios que cometa el duque Alexioff en la distribución de ríveres a las tropas que fueron enviadas al Oriente.

AUSTRIA HUNGRÍA

El conflicto turco-búlgaro

Viena, 5.—Se sabe de buen origen que el gobierno de Alemania ha entrado en combinación con el de Austria, a fin de provocar un conflicto bélico entre las naciones de Turquía y Bulgaria.

ESPAÑA

Los nuevos acorazados

Condiciones impuestas

Madrid, 5.—La comisión naval encargada de contratar la construcción de acorazados en Vickers, ha impuesto nuevas condiciones a los gerentes de los indicados astilleros, para que los acorazados proyectados reúnan todas las seguridades de solidez y duración.

El Día

El gran partido

LA REUNION DE HOY

Según consta del llamamiento hecho por los secretarios de la "Unión Liberal", el gran partido se reunirá hoy a las 5 p. m. con el fin de confeccionar la fórmula presidencial que ha de inscribirse en su bandera para luchar por ella y hacerla surgir en la lid eleccionaria de mayo próximo.

No puede ser más importante el motivo de la convocatoria. En todos los países del orbe, la constitución del personal llamado a regir sus destinos, es una cuestión de excepcional trascendencia, y no lo es menos en el nuestro, en donde el partido liberal constituye la gran mayoría nacional.

A nadie más que a él corresponde por lo mismo, elegir a los ciudadanos que deberán ser presidentes y vices de la república. Las falanges liberales de todos los departamentos, manéense en sentido de llenar aquel círculo de deber, y el gran partido que forma la "Unión Liberal" de La Paz, se reunirá hoy con idéntico y patriótico motivo.

A raíz de la proclamación parlamentaria hecha en favor de la fórmula Villazón—Pimila—Saracocha, la opinión general del país se ha pronunciado abiertamente en el mismo sentido.

Creemos que en el "meeting" de hoy, el precedente anotado fijará los rumbos del acuerdo a que arribe la "Unión Liberal".

Para que ese acuerdo revista toda la solemnidad que el acto ha menester, importa mucho que ningún ciudadano liberal falte a la cita.

Esperamos ver congregados a todos ellos, en el "American Club House".

Herencia desastrosa

Medio millón de deuda

Deseamos de suministrar a nuestros lectores datos exactos sobre la situación económica de la Municipalidad, y evista de que desde los dos días del año que principia, se aseguraba que el nuevo Ayuntamiento iniciaba sus labores con un quebrantado monstruoso, hemos solicitado el cuadro que a continuación publicamos, por el que se llega al conocimiento de que la municipalidad de 1908, ha recibido una tristísima herencia de las municipalidades anteriores, consistente en medio millón de deuda que se debe pagar en el presente año, sin perjuicio de atender a los distintos servicios de la localidad.

La municipalidad con que se ha hecho el extracto de las cuentas nos releva de todo comentario; pero no debe dejar de ano-

tarse que los Concejos de años anteriores han omitido pagar deudas contraídas mediante compromisos solemnes y por escritura pública, disponiendo, a demás de fondos sagrados como el del Empréstito de Bolivia, una suma única y exclusivamente al servicio de captación de aguas y alcantarillado.

Puede decirse que la mitad de las rentas de 1909 están comprometidas para atender al pago de las deudas de años anteriores.

Y con ese quebranto formidable, tiene el Ayuntamiento que subsistir, no solamente a los servicios ordinarios, sino también a los extraordinarios, de carácter ineludible que demandan la celebración del centenario de la Revolución de Julio.

Con un año más de administración indolente, la municipalidad habría tenido que declararse en bancarota. Felizmente el nuevo Ayuntamiento que ha recibido ese legado desastroso, trata de reanimar las desfallecientes finanzas municipales y creemos que, animado de indiscutible espíritu público, conseguirá su patriótico objeto:

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL DE LA PAZ, AL 1.º DE ENERO DE 1909

I.—DEUDORES AL TESORO MUNICIPAL

1—Deudores de gestiones atrasadas hasta el año de 1907 inclusive (en esta cuenta, figuran varios comerciantes declarados en quiebra, por sumas que son ya incobrables) Bs. 22,502.41

2—Deudores de la gestión de 1908: Impuestos por licitación ..... 295.— Propiedades urbanas y rústicas en arrendamiento ..... 10,954.70

3—Asignaciones rezagadas: Del Tesoro Nacional Saldado por las asignaciones potables en 1907 ..... 10,000.— Del Tesoro Departamental: Para el Palacio de la Exposición Nacional en 1908 ..... 14,193.— Para el Palacio de la Exposición Nacional en 1907 ..... 6,000.— Saldado de 1907 para el Monumento a Murillo ..... 6,000.—

4—Asignaciones en 1908: Del Tesoro Nacional Para el alcantarillado de la ciudad de La Paz ..... 100,000.— Para aguas potables (saldo) ..... 12,000.— Del Tesoro Departamental: Participación sobre el impuesto de la coca (saldo) ..... 1,333.37 Para el Palacio de la Exposición ..... 5,000.—

5—Cobros por administración en 1908: Impuesto predial urbano ..... 20,809.20 Asientos del Mercado ..... 3,534.70

6—Ingresos eventuales: Cuentas rezagadas de recuperación de 1907, por facturas comerciales cuyo cobro corrió a cargo de los señores Aramayo y Compañía ..... 43,034.22

7—Desfalco del Tesoro Municipal en 1908: Saldado a cargo del ex-Tesorero Carlos Zolada N. (Posteriormente este saldo se ha reducido a Bs. 13,880.67) ..... 23,880.67 Saldado a cargo del ex-Contador Ernesto Jordán ..... 11,735.15 Saldado a cargo del recaudador Rafael Salinas y P. .... 1,212.80

8—Adjudicación de terrenos: Saldado por adjudicación de terrenos en 1908 ..... 850.—

9—Patentes comerciales por cobrar: Las correspondientes a 1908 ..... 9,010.—

10—Deudores a la recaudación: Por facturas comerciales en 1908 ..... 50,411.87 Bs. 352,810.09

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes items like 'En Caja', 'En el Banco Francés', 'En el Banco Argentino', etc.

II.—ACREEDORES DEL TESORO MUNICIPAL, DESDE EL AÑO DE 1906 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1908:

1—Oficina de Obras Públicas: Lo adeudado al Julio C. Patiño, en 1906 ..... 569.— Id id Pascual Luppo ..... 16,995.05 Id id José Gonzatti en 1907 ..... 3,236.87 Id id Alejandro Vega, en 1907 ..... 1,605.50 Id id Engenio T. Vera, en 1907 ..... 2,333.17 Id id por valor de planillas, en 1907 ..... 7,218.85 Id id id id, en 1908 ..... 10,554.61 Id id id Balfour Lyon y Comp., en 1908 ..... 7,619.24 Id id id Casanovas Freudenthal y C.º en 1908 ..... 43,628.30

Id id Rosa C. v. de Mouje (por expropiación), en 1908 ..... 5,724.46 Id id Jorge Saenz, en 1908 ..... 462.50 Id id Eleuterio Hernández (por expropiación), en 1908 ..... 6,375.20 Id id Enrique Kóster y C., en 1908 ..... 121.50 Id id por expropiación de terrenos para los nuevos hospitales ..... 40,000.— Id id Pascual Luppo en 1908 ..... 13,499.80 Id id F. Euler, en 1908 ..... 5,189.62 Id id "La Constructora", en 1908 ..... 6,786.44 Id id Horacio Ferruccio, por adquisición del edificio de la luz eléctrica ..... 70,000.—

Id id por haberes de empleados, por diciembre de 1908 ..... 1,131.06 Id id por compra de cal, en 1908 ..... 1,379.20

2—Policía Urbana: Lo adeudado por haberes de empleados, por diciembre 1908 ..... 2,222.86 Id id por planillas de gastos en octubre, noviembre y diciembre de 1908 ..... 133.28 Id id por planillas de limpieza, del 21 al 31 de diciembre de 1908 ..... 347.50 Id id por publicaciones de avisos y otros gastos, en 1908 ..... 570.45

3—Botica y Laboratorio Químico: Lo adeudado por haberes de empleados, de junio a diciembre 1908 ..... 4,015.— Id id por gastos, de agosto a diciembre 1908 ..... 420.20 Id id id E. Camasio y C.º, por drogas (fuera de Bs. 2,659.40 cts., por otras facturas de drogas ya recibidas) ..... 126.20 Id id id J. D. Riedel, por drogas (Ms. 61,406.30) ..... 33,373.90

[Más, por facturas de Lenzner, por útiles, especies y envase para la Botica municipal, aún no despaquados de Molledo, desde enero de 1908. Ms. 4,318.15 ó sean Bs. 2,693.70]

4—Cementerio General: Lo adeudado por haberes de empleados, por diciembre

Table with financial entries and amounts. Includes items like '1908', '1906', '1907', '1908', '1909', '1910' and various categories such as 'Gastos de Imprenta', 'Intereses y descuentos', 'Amortizaciones', 'Subvenciones rezagadas', 'Empréstito de Bs. 500,000', 'Gastos extraordinarios', 'Empréstito de Bs. 500,000', 'Gastos extraordinarios', 'Empréstito de Bs. 500,000'.

Pinilla, H. senador por el departamento. Concurrieron los señores Prudencio, Goytia, Campuzano, Ormachea, Villegas, Morales, Calderón, Camponovo y Jiménes, secretario. Se instaló á horas 8 y 40 p. m. ACTA. Leída la correspondiente á la sesión de 15 del corriente, fué aprobada. PROPUESTA. Se dió lectura á la presentada por J. Salinas para la construcción de la base y escalinata del monumento, y se ordenó pase en informe á la comisión respectiva. A insinuación del señor Prudencio se deja constancia de que la propuesta de que se trata, fué abierta con asentimiento de los HH. concejales Ormachea y Morales. INFORME. Fué presentado por el señor Ormachea, miembro de la comisión, el referente á la propuesta de los señores Luna Pizarro y Prudencio Bustillo, para las arborizaciones de la Alameda, Plaza Murillo, Avenida Arce y Prudencio Montes. El señor Ormachea, manifestando que para dar el informe, había estudiado con detenimiento todas las circunstancias referentes al mejor éxito de la arborización y arreglo que deben efectuarse en los diferentes paseos. Que el monumento se destacara perfectamente quedando la suficiente comodidad para los paseantes; que las calles laterales de la Alameda, serán transformadas, debiendo colocarse aceras de más de tres metros de ancho junto á los chalets y árboles colocados al borde de ellas; y que la calle central quedará reformada. Señor Goytia, opinó porque la transformación que se proyecta hacerse en la Plaza Murillo, es perjudicial y aun perjudicial á los paseantes del bajo pueblo, pasados los cuales queda espacio con los muchos quioscos que se proyectan, y que está porque solamente se saquen los esculturas y no se muevan los otros árboles que desde hace quince años se conservan; y en cuanto á las reformas en la Alameda está de acuerdo con la opinión del señor Ormachea, é igualmente con lo que respecta á la arborización de la Avenida Montes. Señor presidente declaró en gran comisión, é invitó á los proponentes para que expliquen el plan de trabajo. Reabierta la sesión, el señor Morales dijo que estaba porque se mantenga en el estado actual la Alameda y Avenida Arce, debiendo limitarse el proyecto á la arborización del parque Murillo y Avenida Montes. El señor Ormachea pidió se trate en un asunto en el que estaba interesado un dundo suyo. El señor presidente decidió pronunciándose por la propuesta, en consideración á lo indispensable del trabajo de la Alameda. Quedaron aprobadas la transformación y arborización de la plaza murillo y Avenida Montes; y aplazado el punto referente al cambio de la arborización de la Avenida Arce. PLANOS. No fueron aceptados los que presentaron los señores Luna Pizarro y Prudencio B. y Camponovo, debiendo formarse nuevos planos de acuerdo con las indicaciones de los miembros de la comisión. ACUERDOS. Dirigir cablegrama preguntando si el monumento está terminado y cuando se despacha; dirigir oficio al señor presidente del H. Concejo Municipal, insinuando la tramitación para obtener la expropiación de los terrenos necesarios en el Valle de Sopocachi para el edificio de las exposiciones. A indicación del Sr. Prudencio se dispuso que se levante un presupuesto para el trabajo del pavimento de mosaico en la plaza murillo, en sustitución de las plazas que existen en las aceras. Señor presidente, hace notar

que algunos órganos de la prensa se ocupan de los premios acordados á los expositores en el sentido de que se ha dado preferencia á la serie agropecuaria, dejando abandonadas otras secciones de más ó menos importancia, y que sobre éste punto llama la atención del comité. Señor Prudencio, pide se aplaque este asunto hasta la próxima sesión. Con lo que terminó á las 10 y 50. MACARIO PINILLA Presidente. JORGE JIMÉNEZ Secretario.

Papel de multas

La Paz, á 30 de enero de 1909. Al señor Subprefecto de la Provincia de... Señor: La ley de 16 de noviembre de 1906, ha creado en la República un papel especial para el cobro de las multas de policía, con el único y exclusivo fin de precavélar la correcta recaudación de este ingreso, no despreciable para atender las necesidades sociales que requiere la administración pública, y evitar en lo absoluto que los Agentes de ésta, encargados de ejercitar la policía de seguridad preventiva en auxilio de las garantías reales y personales, conservación del orden y represión de las acciones contrarias á la moral, perciban estos fondos sin la responsabilidad que exige el manejo de los intereses fiscales, dando lugar á apreciaciones antojadizas de parte del público, sobre el empleo de estos fondos, y á que hagan uso indiscriminado de la facultad de imponer multas, cuyo máximo no puede exceder de la cantidad de ocho bolivianos (Bs. 8.00) en cada caso. A restablecer el imperio de la ley, al que deben subordinarse los empleados de cualquier clase y denominación que sean, más variadas de la percepción de fondos fiscales, recomiendo á usted el fiel cumplimiento de las instrucciones siguientes: Desde la presente gestión económica, queda prohibido en lo absoluto á las autoridades de provincia, bajo la pena de destitución, comprobada en materia administrativa, cobrar las multas de policía en dinero, ni debiendo hacerlo sino en el papel sellado especial creado para el efecto. Dicho papel se expedirá en las capitales de provincia y secciones de éstas por los respectivos Notarios, bajo las responsabilidades de las fianzas que tienen prestadas para caucionar el puesto, abriendo el libro á que se refieren los artículos 65 de la ley y 15 de su decreto reglamentario de 23 de diciembre del mismo año, con el premio que les está señalado. Los Intendentes de policía de las capitales de provincia, sin perjuicio de la publicación por bando de la presente circular, mantendrán constantemente en los locales policíacos, á la vista del público, un anuncio que exprese: "Es prohibido pagar las multas que se impusieren, en dinero, los penados deberán hacerlo en el papel especial respectivo". El Ministerio Público, en ejercicio del derecho de supervigilancia y fiscalización que le confiere la ley en el ramo de Hacienda, ejercitará y cuidará fielmente de la ejecución de la ley y reglamento de la materia, denunciando de oficio toda irregularidad que notare para su represión inmediata. Los funcionarios á quienes la ley confiere el ejercicio de la policía de seguridad, toda vez que impusieren multas por las faltas previstas en la ley reglamentaria, ó por la infracción de los reglamentos especiales y ordenanzas, deberán anotar en el papel respectivo, el nombre de la persona multada, la infracción ó falta en que ha incurrido y la fecha respectiva, firmando y sellando el papel; esta misma partida, como control y seguridad en la corrección del movimiento policíaco, será sentada en el libro de "Ocurrencias", para su comprobación en cualquier momento. Los Notarios ó expendedores especiales, en defecto de aquellos, depositarán en la administración del Tesoro Público Departamental, el producto de las ventas del papel sellado, recabando el certificado respectivo. Dentro de los ocho días siguientes acordados en el anterior párrafo, el Subprefecto de la provincia señalará día y hora para la comprobación de las partidas

de ingreso sentadas en el libro del expendedor, con el de "Ocurrencias de Policía", y el papel inutilizado existente en ésta, acto que deberá practicarse con intervención del Fiscal y Presidente de la Junta Municipal, sentándose el acta respectiva, de la que se pasará á la Superintendencia Departamental una copia legalizada. No reconociendo el presupuesto departamental vigente, partida alguna de gastos ordinarios y extraordinarios para las policías de provincias, como los que demandan la adquisición de útiles de escritorio, alumbrao, comisiones fuera de las capitales, y pago de alquiler del local que ocupan, en los lugares que no existen éstos, serán atendidos por el Tesoro Público, con el rendimiento propio que tenga cada distrito, conforme al artículo 62 de la ley reglamentaria de policía de 11 de noviembre de 1886, modificada por la ley de 30 de octubre de 1889 disposición á las que se han sujetado las resoluciones supremas de 22 de octubre de 1906 y 12 de mayo de 1908 para lo que deberá presentarse por los señores Intendentes, la cuenta mensual debidamente comprobada y visada por el Subprefecto de la provincia y Presidente de la Junta Municipal, la que, previa glosa, será decretada. El señor Administrador del Tesoro Departamental, abriendo el cargo respectivo en libros, procederá á la remisión del papel en la siguiente proporción: Provincia Larecaja..... Bs. 300 Id. Muecas..... " 300 Id. Sicasica..... " 500 Id. Camacho..... " 300 Id. Loaysa..... " 200 Id. Inquisivi..... " 500 PACAJES. Coroico 1.a sección..... Bs. 500 Viacha 2.a sección..... " 500 Puerto Guacuí..... " 300 OMASUYOS. Achañachi 1.a sección..... Bs. 500 Pucará 2.a sección..... " 100 NOR YUNGAS. Coroico 1.a sección..... Bs. 250 Coripata 2.a sección..... " 200 SUR YUNGAS. Chuquiaguani 1.a sección. Bs. 250 Impaña 2.a sección..... " 200 CAUCALICANES. Apolo 1.a sección..... Bs. 200 Pelechuco 2.a sección..... " 200 Con este motivo debo hacer notar á esa Subprefectura, que la presente circular, no únicamente tiene á resguardar el interés fiscal, sino también á garantizar con los saldos de este rendimiento efectivo en todas las provincias, la partida de ingreso consignada en el presupuesto departamental vigente, y que para su efectividad solo se hace necesario dictar medidas como las que se comunican á usted, ejercitando legalmente el derecho de fiscalización en los ingresos y gastos de la hacienda, para determinar las relaciones económicas en el orden de las necesidades locales. Si vase usted, en consecuencia, tomar cuidadosa nota de las anteriores prevenciones y prestarle la atención deseada para su exacto cumplimiento y el resultado que se persigue. Dios que á usted FERMÍN PRUDENCIO.

reco bastante seguro este modo porque el papel de lacmas no tiene siempre la suficiente susceptibilidad y como sólo la leche fresca tiene efecto á papel de lacmas, se rechazará muchas veces leche, que serviría perfectamente bien para la lechería. Hay dos modos más seguros: El que hace hervir la leche y el ensayo con alcohol. 1) Ensayar la leche haciéndola hervir:—Se echa algunos centímetros cúbicos en un tubo de cristal y hacer hervir el contenido encima de una llama: Si se forma leche coagulada es prueba que es muy agria, y si es posible se la rechaza. 2) Ensayo con alcohol:—Este modo es más rápido y más seguro que el anterior, y por eso más en uso. Tómese dos copas de igual tamaño de más ó menos diez centímetros cúbicos; una se llena con leche y la otra con alcohol de 68°. Las dos copas se vacían en un tubo de cristal ó en un vaso. Se inclina el vaso, poniéndolo recto otra vez después de un momento. Deja la leche en la pared del vaso granitos, es prueba de que es poca agria; pero si se llena todo el líquido con granos grandes hay seguridad que es muy agria la leche. La condición principal es que se eche leche y alcohol en cantidades iguales. La copa para la leche y el vaso de la mezcla se limpia en agua después de cada ensayo. Cuando ha pasado la leche por el ensayo ó 6, hay que probarla á sus defectos con ojo, nariz y paladar. Varios defectos se nota durante la fabricación, principalmente en la quesería: estos defectos hay que aclarar en el laboratorio, ensayando la leche de cada vaca de la finca de donde ha resultado la leche defectuosa. Como leche defectuosa se designa, leche que muestra fenómenos anormales durante el tiempo de ordeñar ó poco tiempo después, leche que se rechaza de la alimentación y la cual no se trabaja para los respectivos productos. Los motivos de los defectos pueden ser: Microorganismos, enfermedades del animal, principalmente de la ubre, poco esmero en el acto de ordeñar, suciedad de los baldes ó cubos de la leche y el forraje. Si no se rechaza la leche defectuosa, no hay que permitir que se altere, como se la trabaja con la otra leche. Los más importantes defectos y alteraciones de la leche son: 1) Leche azulada.—En estado fresco no se distingue de la leche normal, pero dentro de 24 horas aparecen manchas azules, que cubren poco á poco toda la superficie del líquido. El color azul resulta por el "bacillus gangeticus". En ningún caso es venenosa la leche azulada. 2) Leche roja.—Si se nota el color rojo en toda la leche durante el acto de ordeñar, hay seguridad de que el forraje es el motivo de este defecto. Si se muestran en la leche durante el tiempo de ordeñar hilos rojos y cuando queda en el fondo del tubo de leche una masa roja, es prueba que la leche contiene sangre. Si este fenómeno dura por varios días es aconsejable buscar á un veterinario. Si se nota el color rojo algún tiempo después de haber ordeñado, es el motivo de cierta clase de bacterias. 3) Leche amarilla.—Es el "bacillus synseanthus" que provoca este defecto. 4) Leche viscosa ó con hilos chas.—Por la actividad de distintas bacterias, destruyendo el azúcar y la albúmina, se produce este defecto. Trasladando los animales á otro corral ó otro potrero se suprime muchas veces esta enfermedad. Si se nota ya durante el tiempo de ordeñar las hilachas, hay seguridad, que las reiferentes bacterias han causado en la ubre una inflamación. En este caso hay que consultar al veterinario. 5) Leche amarga.—El origen de este fenómeno es en primer lugar la actividad de distintas bacterias, pero puede ser, que sea el forraje [forraje pútrido] la causa; la leche de vacas en el último período de lactancia suele también tener este defecto. 6) Leche arenosa.—Esta leche contiene concreciones, cristales de fosfórico de sal. Estas concreciones se forman en la ubre, causan inflamaciones y han estado por el forraje ó por el agua que contienen cal en abundancia ó demasiada. 7) Leche Pátrida.—Al conservar la leche se forma un gas mal olor. El origen es la defecación de varias substancias que causa una fermentación que es según las circunstancias distinta fuerza. Cuando se nota uno de estos defectos, es necesario desinfectar

Revista de la prensa "EL DIARIO" Hace un breve examen de la composición de los partidos liberal y conservador. Reconoce que en todo gobierno es una necesidad la existencia de la oposición, pero que el ejercicio de ese derecho no debe confundirse con la diatriba. "LA ÉPOCA" Ocupase de las cuestiones pendientes que tiene el país con el Brasil. "LA TARDE" Transcribe un editorial de "La Argentina", diario bonaerense, acerca de el Ferrocarril Central Norte argentino. Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio Sesión del 20 enero de 1909. Presidencia del señor Macario

La ganadería en relación a la lechería (PARA EL COMERCIO DE BOLIVIA) El azúcar, que se encuentra en la leche en cantidad considerable en comparación á las otras sustancias, se forma bajo la influencia de ciertos microorganismos en ácido de leche, el que la hace cortar la leche. Las cenizas contienen las sales necesarias para la construcción de los huesos de la cría. Armado con estos conocimientos sobre la naturaleza de la leche, ha de examinar el recibidor cada recipiente de leche, para ver si tiene ácido ó no. Para la quesería es de poco valor la leche ácida, si no es absolutamente sin valor. En empresas prácticas es de suma importancia emplear un modo rápido de ensayar la leche para evitar interrupciones. Para ensayar la leche se usa papel de lacmas. Pero no me pa-

los recipientes y la lechería. Es aconsejable hacer lo mismo en los respectivos corrales. Cuando el forraje es el origen, hay que trasladar los animales a otro potrero.

[Continuará]

WALTHER APPELSTEDT.



El ministro de Hacienda e Industria

En la tarde de ayer ha regresado de la ciudad de Oruro el ministro de Hacienda e Industria, señor Angel Diez de Medir.

Viajeros

Por el tren de ayer ha llegado de Oruro el señor Florian Fernandez de Córdova, Agente del Banco Argandoña en la mencionada ciudad.

De la misma ciudad ha venido el señor Roberto Pelaez Ascarunz, prestigioso vecino de esa.

Recepción

Como de costumbre, ayer en la tarde ha recibido en su casa la señora Hortensia de Pintilla, a varias de sus relaciones de esta ciudad.

Audición de citara

La artista Lenep dio anoche una audición de citara en el salón principal del Americano, habiendo realizado en los intermedios, algunas pruebas de escamoteo.

Fiesta simpática

Tal resultó que, anoche se llevó a cabo en la casa de los esposos Guzman Tapia, con motivo del cambio de aros de la señorita Blanca Tapia y el señor Carlos Anze.

Pasada la ceremonia, transcurrieron las horas en medio de la animación producida por la charla y la música amena.

Compañía de operá

La junta Patriótica en su última sesión, ha acordado conceder la subvención de un mil bíbraras esterlinas a la compañía de Opera Fernandez, cuyo encargado es el señor Manuel de la Quintana.

ROPA INTERIOR

DEL DOCTOR JAEGER Legitimada. Se realizan cien docenas Camisas, camisetitas y calzoncillos. En la tienda calle Yancocha. Nos. 35, 37, 39.

JUAN M. SARACHO—Abogado—La Paz, calle Junín No. 24—Atiende consultas y defensas en asuntos judiciales, administrativos y de minas, arbitrarios, liquidaciones y transacciones. I m. D. 31.

Cápsulas de Nervalina quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

AZUCAR BLANCA—Granulada de 1ª clase, vende por mayor y menor. Reinoso Hermanos. Depósito, Murillo 86. Sv. 2513

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de sociedades, de minas, etc., etc. Brigirre a Cochabamba. I a My 8

Table with financial data for Banco Francis Argandoña, including interest rates and deposits.

Table with financial data for José Gutiérrez Guerra, including telegraphic transfers and phone numbers.

Los Centenarios de Mayo y Julio

Table with financial data for various banks and companies, including Banco Nacional and Banco Industrial.

Los Centenarios de Mayo y Julio

Table with financial data for various banks and companies, including Banco Nacional and Banco Industrial.

Los Centenarios de Mayo y Julio

Table with financial data for various banks and companies, including Banco Nacional and Banco Industrial.

LA PAZ ALMANAQUE FEBRERO

Sábado 6.—Sta. Dorotea, S. Felipe. Domingo 7.—Sepuagésima, s. Romulo. Lunes 8.—S. Ciriano, BOTICA DE TURNO. Para la 1a. quincena la Botica San Sebastián. Exploración de Petróleo—Hemos recibido la siguiente esquila: "Juan Muñoz Reyes, Director—Gerente de "La Constructora", saludó a Ud. atentamente y se permite invitarle a una reunión que se llevará a cabo el día sábado 6 del presente a las 4 p.m. en el escritorio de la compañía, calle Comercio N.º 18, con objeto de formar una sociedad

dad anónima, para la explotación de petróleo en las pertenencias del "Sindicato Petrolero del Titicaca".—Dada la importancia de la explotación que se proyecta, que suministraría a esta localidad un combustible de primera clase y a precio bajo, es de esperar prestará Ud. su valioso concurso. Las condiciones en que se formará la sociedad anónima, serán muy ventajosas para los accionistas. La Paz, 5 de febrero de 1909".

En días pasados anunciamos que se encontraba en esta ciudad el señor Llona, gerente del sindicato petrolero, y hemos publicado también un informe sobre los yacimientos de que se trata y en que se demuestra la bondad del producto explotable. A nadie se oculta la necesidad, cada día más premiosa, de proveer a nuestra creciente población de un combustible abundante y barato; no es posible el desarrollo de las industrias sin este requisito indispensable. Si se lleva a cabo la sociedad anónima que proyecta el ingeniero Muñoz, se prestará un positivo servicio a la localidad. Tenemos encargo de advertir a todas las personas que tengan interés en este negociado y que no hayan recibido invitación especial, que pueden asistir a la reunión a que se ha citado; mucho más si se tiene en cuenta lo difícil que es hacer llegar a manos de los interesados, las esquelas de invitación, gracias a los repartidores.

Las aguas de Challapampa

El Director General de Obras Públicas, señor Aníbal Capriles, se ha dirigido al Ayuntamiento demandando su colaboración y la del Ingeniero municipal, para que se le suministren los datos e informes que necesita para mandar colocar un surtidero de las aguas de Challapampa en la Plaza de la entrada de la Avenida Presidente Montes se ha formado, trabajo que desea efectuar a la brevedad posible puesto que se encuentran al terminar las obras de esa región. No puede ser más plausible el trabajo que allí se va a realizar, máxime si el demandado poco costo, puesto que hace algún tiempo fue colocada la cañería que para ese objeto entregó el Ayuntamiento al señor Prefecto, que tuvo la misma idea.

Los Centenarios de Mayo y Julio

Por comunicación que hemos recibido de la ciudad de Tarija, tenemos conocimiento de que se ha organizado en esa localidad un Comité Patriótico, con el laudable propósito de contribuir a la celebración de los centenarios del 25 de Mayo y 18 de Julio de 1809. La nota que publicamos a continuación, hará conocer a nuestros lectores el personal directivo de ese Comité Patriótico.

Tarija, 18 de enero de 1909.

Al señor Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA La Paz. Señor: El pueblo de Tarija, en su anhelo patriótico de contribuir a la celebración de las fiestas, que en mayo y julio próximos deben conmemorar el Centenario del primer grito de la Independencia, ha organizado un Comité Patriótico y formado su mesa directiva con el siguiente personal:

- Presidente Honorario—señor Moisés Santiviáñez. Presidente Activo—doctor Bernardo Raña Trigo. Primer Vicepresidente—doctor Arturo Molina Campero. Segundo Vicepresidente—señor Juan O. Jofré. Tesorero—señor Alfredo Rodó. Secretarios— coronel Samuel Montes Vidal y doctor Manuel Estensoro. Vocales—doctor Adolfo Trigo Achá, señor Juan Navajas, doctor Epifanio Echenique, doctor Carlos Abecia, señor Juan de Dios Trigo, doctor José C. Zamora, señor Napoleón Vázquez, doctor Angel Olaya, señores Eloy Arazo, Roberto Molina, Salvador Campero, Daniel Trigo, Francisco Cabezas, Luis B. Estrada, Martín Sánchez, Rufino Pérez y Manuel B. Flores.

Como punto principal del programa para el día indicado, se acordó colocar una estatua que perpetúe la memoria del meritoso tarijeño é illustre mandatario de Bolivia, General Narciso Campero, y una placa que se enviará en nombre de este departamento para ser colocada el 25 de mayo y 18 de julio, en los monumentos

que proyectan levantar a la memoria de sus héroes, los departamentos de Chuquisaca y La Paz, para cuya efectividad cuenta el Comité que presido con la valiosa cooperación de ese diario. Al poner este hecho en conocimiento de usted, me es grato ofrecerle las consideraciones de respeto y aprecio personal, con que me suscribo atento y obsesante. Servidor BERNARDO RAÑA TRIGO.

Abarcadoras Llamamos la atención del H. Ayuntamiento y en especial de las policías de seguridad y urbana, a las numerosas personas que a diario se constituyen en las afueras de la ciudad, con el fin de abarcar los víveres y frutas que internan a este mercado los indígenas de las haciendas vecinas. En pasados años, esta medida produjo buenos resultados en pro del pueblo y de la caja comunal, pues los víveres bajaron algo del subido precio que los pocos las revendedoras, y la policía urbana cobró algunas multas de a Bs. 50, suma con la que está penada la falta del abarcamiento de víveres.

Dirección General de Obras Públicas

Observación Pluviométrica del día 4 de horas 11 a. m. al día 5 ha. 11 a. m. Altura en milímetros—11. Particularidades:—lluvia corta. La Paz, 5 de febrero de 1909

Las butacas del Teatro

La mayor parte de las corporaciones científicas y obreras que actúan en la localidad, han designado como lugar de cita para sus actuaciones públicas, el salón de Instrucción Municipal que se halla situado en la calle Ayacucho. Por su ubicación central, su capacidad y el alumbrado eléctrico de que se halla dotado, es uno de los locales públicos más adecuados para actuaciones como las que tenemos indicadas. Pocas son las noches de la semana en que el salón de Instrucción está desierto. Con demasiada frecuencia se realizan veladas y sesiones públicas, que son apreciadas por numeroso público. Ya que el H. Ayuntamiento contribuye en forma tan eficaz al correcto desenvolvimiento de las sociedades envidadas, convejería que esta H. Corporación se preocupe de dotar de lo que le falta de mobiliario más adecuado.

Las butacas que pertenecían al Teatro Municipal que se reconstruye actualmente, podrían pasar en número proporcional a reemplazar las bancas de escuela que alejan al Salón de Instrucción. Estamos seguros que esta nueva indicación merecerá favorable acogida.

Siempre el estano

Una nueva cotización recibida ayer por la Cámara de Comercio de esta ciudad, viene depriimiendo más el precio del estano en los mercados europeos, pues de £ 127 en que se fijó el valor de la tonelada ha llegado hoy a £ 123, lo que demuestra una baja de £ 4 del 2 al 5 de febrero y de £ 10.10 del 5 de enero del corriente año a la fecha, época en la que se cotizaba según los mismos avisos en £ 133.10. La plata ha mejorado 3/8 d en onza, pues hoy se cotiza a 24 d.

Telégrafos del Estado

"Servicio de las oficinas y horas de trabajo".—A las 8 p. m., se hace dificultoso el trabajo con las oficinas del Centro. Este estado dura cuarenta minutos. A las 9—15 se restablece la línea a Tupiza que estaba mal durante el día. Se trabaja entre La Paz y el Sur. A las 9—16 Challapata comunica estar la línea a Uyuni en corte; Challapata trabaja recibe escala hora Uyuni. Se trabaja con el Oriente. A las 2 a. m. se puso a tierra uno de los conductores entre La Paz y Oruro. A esta misma hora se desarrola una fuerte tormenta en el Sur de la República. A las 3—5 se despide La Paz, a las 3 y 50 se despide Cochabamba, Potosí, Sucre, Colcha-bamba y Challapata. Tupiza y Uyuni siguen malos: guarda hilos en trabajo. Horas máximas más de servicio de las oficinas 21. "Estado de las líneas telefónicas el 5 de febrero".—Distrito Norte: mal la línea entre Si-casica y Luribay a causa de haber destruido una descarga eléctrica cuatro postes y fundido una gran extensión de alambre; se repara activamente. En

el distrito del Oeste mal la línea a Uyuni, y por consiguiente a Chile. Distrito del Centro y del Oriente bien. Distrito Sur: línea directa entre Sucre Potosí con derivación puente Sucre y Yotala mal. Demás líneas bien.

Ministerio de Gobierno y Fomento

Se ha recibido en este Ministerio el informe de la Junta Municipal de Copipata, sobre la reclamación de los señores Levy y Masé, por cobro indebido de impuestos municipales. Se pasó en vista. La solicitud de los señores Luis Velasco Arce y José Pantoja, contratistas para la provisión de postes destinados a la línea de Tarija a Entre Ríos, se ha puesto en tramitación. La Sociedad de Proprietarios de Yungas é Inquisivi, ha comunicado la organización de su mesa directiva para el consejo de administración de sus intereses en el presente año. Se ha pasado en vista, la reclamación del Subprefecto de la provincia de Mizque, sobre la pérdida de Bs. 63.20 de la Subadministración de Correos. La "Asociación Julio", ha comunicado que contribuirá a la celebración de las fiestas del Centenario de la revolución del 16 de Julio de 1809, presentando en homenaje la Geografía General Descriptiva del Departamento de La Paz. Con este motivo, se han dirigido circulares a las reparticiones de su dependencia, ordenándoles que pongan a disposición los datos necesarios para la ejecución de la obra proyectada. La resolución que autoriza al señor Carlos de Villegas, para hacer una edición en folleto, por su cuenta, de la "Ley Orgánica de Municipalidades", se ha pasado a conocimiento del señor Fiscal del Distrito.

Tranvías urbanos

Tenemos conocimiento de que la compañía empresaria de los tranvías eléctricos para el servicio urbano, espera pronto la resolución del trazo que ha de seguir y que, como lo anunciamos ha sido solicitado al H. Ayuntamiento, para comenzar sus trabajos de terraplenes y colocación de rieles. No puede ser más satisfactoria esta noticia, que viene otorgar un número de positivo progreso para la ciudad de La Paz en las fiestas del centenario del 16 de Julio de 1809. Suponemos que este importante asunto sea despachado prontamente por los señores ediles, pues, su retardó constituiría una penosa falta, porque en esa obra el tiempo es precioso, dado el próximo de la fecha, en la que se desea inaugurarlos.

Militar jubilado

El teniente coronel graduado Jerónimo Arellano, que ha concurrido a la campaña del pacífico acaba de ser recompensado de sus servicios a la Patria con la resolución suprema por la cual y en virtud de la ley de 5 de septiembre de 1907 se le concede la jubilación prescrita, con la pensión vitalicia del haber correspondiente a su grado.

El contrato Ferreccio

Ya ha comenzado a recibir el público los beneficios del contrato de alumbrado, tranvías y fuerza hidráulica que el Ayuntamiento de 1908 celebró con la Bolivian Rubber, de la que es director gerente el señor Horacio Ferreccio. En cumplimiento de ese contrato, desde el 1.º de enero del año en curso, el alumbrado eléctrico de las casas y diversos establecimientos ha sido ampliado hasta las seis de la mañana y rebajado en un boliviano el valor mensual de cada foco, que hoy es de tres bolivianos cincuenta centavos. Es un gran paso de progreso el hecho que apuntamos, pues antes era esperada la una de la mañana, como la hora de las tinieblas en las casas que se servían de ese alumbrado, que ahora viene ha ser hasta elemento de seguridad y de economía para los que lo usan. Los pedidos de luz que diariamente recibe la empresa, hacen ver que el público en general reconoce la efectiva economía de ese servicio, pues, mientras una lámpara de kerosene se alimenta hasta la media noche con un gasto de veinte centavos, se tiene un foco de luz eléctrica de 6 a 6 con once y medio centavos, esto sin contar el gasto de tubos, mechas, etc. También la comuna ha entrado naturalmente en este beneficio, pues desde el pasado mes de

lo abona a la empresa tres mil bolivianos mensuales, en lugar de tres mil setecientos que pagaba hasta el 31 de diciembre último por el alumbrado público, el cual una vez terminada su instalación en julio, no dejará nada que desear.

Panaderías

Le plausible el celo que han desplegado la intendencia municipal y laboratorio químico, en la inspección de panaderías e y sus locales, según informes que en esas oficinas nos han suministrado, se encontraban en lamentable estado de desaseo. Los señores Bilbao y González no desmayarán en su benéfica labor en pró de la higiene de la ciudad, actos que serán siempre aplaudidos por el vecindario y la prensa. Comisario mayor El señor Ulacliso Iturry ha sido nombrado Subjefe de la policía de Seguridad de La Paz, en reemplazo del señor Daniel Mas, que como se sabe renunció dicho cargo. En pocos días más asumirá sus delicadas funciones el señor Iturry, cuyos honrosos antecedentes hacen esperar de él, una autoridad justiciera é ilustrada. Con este motivo dejamos constancia de la acertada y competente actuación del señor Fabio Torres, Jefe de la sección de Identificación de la policía de Seguridad, durante el tiempo que ha ejercido las funciones accidentales de Subjefe de esa oficina.

Alcaldes de Barrio

Han sido nombrados conforme a ley, por el Concejo Municipal, los Alcaldes de Barrio para el año 1909. Es de esperar que los caballeros designados concurran a los buenos propósitos de los ediles, a fin de que se hagan efectivas las prescripciones de los Reglamentos que les confieren numerosas atribuciones en los ramos de salubridad, ornato é higiene.

Hospital Loiza

Table with medical statistics for Hospital Loiza, including sections for Medicine and Maternity.

Table with medical statistics for Hospital Loiza, including sections for Surgery and Maternity.

Table with medical statistics for Hospital Loiza, including a summary of assisted patients.

Como se vé por las cifras anteriores, la mortalidad en este establecimiento es relativamente fuerte, pero se nos ha hecho notar, que ella es debida a que ingresan al hospital enfermas en su mayor parte de avanzada edad y en estado grave, siendo todas estas pertenecientes por lo general a la sección de medicina.

La Constructora

Hemos recibido la segunda memoria semestral, que el Directorio de la sociedad anónima La Constructora ha presentado a sus accionistas al 31 de diciembre de 1908. De ese documento, que arroja una utilidad de Bs. 42,493 con un capital de Bs. 650,000 se desprende el bonancible estado de la sociedad.

Los militares y las castañas

Desde hace ya mucho tiempo, varios jefes, oficiales y hasta soldados del Ejército, han olvidado la prohibición de concurrir a las cantinas de los Hoteles y Restaurantes en su traje militar y haciendo gala de su uniforme departen en aquellos lugares con sus amigos con la misma libertad que los civiles. Sea conveniente que el Estado Mayor recordara a los militares la prohibición de que hacemos mérito.

# Banco Industrial

Por acuerdo del Directorio, registré en esta oficina y en las sucursales de Cochabamba y Oruro, desde el día 15 del corriente mes y hasta nuevo aviso, la siguiente tarifa de intereses:

## EL BANCO ABONA

Sobre depósitos a v. y en cuenta corriente.....	3% anual
“ “ “ a 3 meses plazo.....	4 “ “
“ “ “ a 6 meses plazo.....	5 “ “
“ “ “ a 12 meses plazo.....	6 “ “

## EL BANCO COBRA

Sobre préstamos.....	11% anual
“ descuentos de documentos.....	10 “ “
“ contratos en pacto de retroventa.....	10 “ “
“ avances en cuentas corrientes.....	10 “ “
“ avances en cuentas corrientes, comisión.....	1 1/2 “ Semestral

La Paz, febrero 3 de 1909.

GUILLERMO M. MORRIS—Director Gerente.

## Gabinete Médico de Fisioterapia

DIRIGIDO POR EL DOCTOR

## EMILIO BRAVO D.

Sub Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia de Lima (Gran casa de salud moderna, provista de los elementos más completos y perfeccionados para la asistencia de toda clase de enfermedades).

Consultas médicas y quirúrgicas, aplicaciones eléctricas de toda clase, masaje manual, vibratorio, eléctrico, neumático, etc., gimnasia médica y ortopedia, baños de vapor y de aire caliente, etc.

### TRATAMIENTOS ESPECIALES

Enfermedades del sistema nervioso: neurastenia, histeria, parálisis, neuralgias, etc.

Enfermedades del aparato digestivo: dispepsias de toda clase, estreñimiento, afecciones del hígado, etc.

Enfermedades constitucionales: reumatismos, gota, obesidad, anemia, clorosis, etc.

Curación radical de toda clase de enfermedades cutáneas, incluso el cáncer y el lupus, por el procedimiento seguido en el Instituto Dermatológico de París.

Enfermedades del aparato locomotor: desviaciones de la columna vertebral, pie zambo, fracturas, entorses, luxaciones, etc.

Enfermedades de señoras, enfermedades crónicas de las fosas nasales, faringe, laringe y oído.

Calle Socabaya No. 47, altos, casa F. Cusiannqui Pérez.

Consultas en francés, inglés e italiano.

Próximamente llegará una masajista diplomada en Lima y Buenos Aires. 1 m. P. 2

## AVISOS NUEVOS

**EMPLEADA**—Se necesita una joven con garantía para regalar proveedora, sea chilena o peruana. Esta imprenta se dará razón a v. 2519.

**OJO AL AVISO**—Se desea vender en Yanacachi, Sud Yungas, las propiedades Santa Rosa, Los Sauris, y una casa en la plaza del pueblo.

Santa Rosa tiene a la fecha setenta cestas de coca por mita, 43 tres mitas; al año, cuatro cajas de coca nuevo, diez qq. Café, 16 peones bien arraigados, todos con casas sobre el camino a Chulumani y Coripata, tiene agua, huertas, plantaciones, y casa de hacienda con un cañi para secar coca.

Los Sauris, extensa propiedad, Montañas, agua abundante, terrenos para toda clase de chacarismos, produce papas, milles y de año, maíz, uva, etc. etc, cuenta hoy con 46 arrenderos, con obligaciones de trabajo en la hacienda, y una casa del pueblo, con toda comodidad para cualquier negocio, tiene producción de 4 a 5 qq. de Café, Arboles frutales, corral, pesebre, hornos y jardín.

Los interesados pueden verse con el señor Daniel Eduardo, en la Dirección General de Telégrafos. 3 v. 2517

**PREVENCIÓN**—Habiéndose publicado un aviso de venta en Yanacachi, provincia de Sur Yungas, de las propiedades Santa Rosa, los Sauris y una casa en el pueblo, prevengo a los interesados en adquirirlas que ellas pertenecen a menores, y que se encuentran además por esclusionarse ante los tribunales de justicia.

**EN ALQUILER**—Un departamento de altos con cuatro piezas y una hermosa galería, en la calle Sucre N.º 25.

**EN VENTA**—Se ofrece un precioso juego de muebles para dormitorio, de madera de nogal. Para ver, en la calle Indaburu Nos. 69 y 71. 4 v. 2516



Ha fallecido el señor don José Miranda. Q. E. P. D.

Germán, María, Isaura, y Enriqueta Miranda, hijos, ruegan a usted se dignen honrar con su asistencia, la traslación de los restos de aquél al Cementerio Público, el día de mañana a horas 9 y 30 a. m.

A este favor quedará comprometida la gratitud de los dolientes.

La Paz, febrero 5 de 1909

El duelo se despidió por tarjeta.

Casa mortuoria—Recreo 174.

**AVISO**—Cebada en berza, compra Thi Incubadora Dreding Co Ltd., en cantidades que desee los vendedores, para entrega durante los meses de febrero y marzo 1909, dando adelantos. Para tratar, calle Sagárnaga N.º 11. 15 v. 2507

**Kaiserlich deutsches Konstat**  
Brite sind eingegangene fuer folgen de Personen  
George Mueller  
Emil Kessler  
E. Bronkhorst  
Federico Wente  
Guillermo Kurt Mueller  
Eugenio Dehart  
Theodor Wunder  
Enrique Ridder  
La Paz, den 21 Januar 1909.

**LA SANTARIA**—Por escrito pública, firmada ante el Notario don Daniel Zapata, ha quedado disuelta la sociedad que se sancionó con el nombre de "Sanitaria", compañía de socorros para enfermos. El suscrito, antiguo presidente de la compañía, queda en virtud de dicho contrato, y por estipulaciones...

## Prefectura

Despacho del día 5 del presente mes.

En el administrativo seguido por Gregorio Camargo, pidiendo se declare el desahucio de la propiedad minera denominada "Compañía Huanchaca de Inquisivi", ubicada en el cantón Quimsa de la indicada provincia y oposición deducida por Delphin R. Rivadeneira—Vieta.

En el id seguido por Alcibades Soruco, formulando oposición al pedido hecho por Julio Velarde, con la denominación de "Sierra Nevada", en el cantón Ichocha de la provincia de Inquisivi. Se ordena que con sus antecedentes, vuelva a despacho para su resolución.

En el id seguido por Roberto Lanza sobre adjudicación de la propiedad minera denominada "La Asunta", ubicada en el cantón Pucallpa, provincia de Nor Yungas. Se dictó el auto, declarando caduca la referida concesión, con derecho de prioridad para la nueva adjudicación, en favor del denunciante.

En el id seguido por E. Simon Aranda, contra los herederos de Mónica v. de Aranda, por falta de pago del impuesto fiscal. Se ordena que en el término de 15 días presenten, la relación jurada de los bienes.

En el id seguido por Heriberto Gutiérrez, en representación del Banco de Bolivia y Londres, sobre modificación de estatutos y prórroga para la presentación de poderes. Se le concede por auto superior la prórroga solicitada y la modificación de los estatutos en la parte que se indica.

En el id seguido por Hugo Illi, pidiendo se declare el desahucio de la propiedad minera denominada "San Jacinto", ubicada en el asiento de Milluni, provincia del Cercado. Se confirma en grado, el auto, dictado por esta prefectura en fecha 30 de setiembre del próximo pasado año.

En el id seguido por Filiberto Machicado, sobre la falta de pago del impuesto fiscal a la sucesión de Benita Hurtado. Se confirma en grado, el auto pronunciado por esta Prefectura en fecha 4 de diciembre del próximo pasado año.

En el id seguido por Moisés Chirviches, sobre adjudicación de la propiedad minera denominada "Travesaño", ubicada en el cantón Ipirurani, provincia de Oruro y oposición deducida por Berthín Freres y Ca. Se confirma el auto apelado que rechaza la oposición formulada, debiendo el concesionario Chirviches, redimir su derecho.

Alcaldes Ejecutivos y Coactivos. Se tramitarán los expedientes de los Sumarios Criminales. Se dieron curso a 3 procesos.

**Registro de Marcas.** Se atendió la solicitud presentada por Walter A. Mendez sobre la marca "Fried Krupp" Aktiengesellschaft.

**Títulos.** 2 Testimonios 1 Minuta 1 Copias Legalizadas 4.

**Solicitudes.** Se despacharon las siguientes:

Marta v. de Ballon, Ruperto del Castillo Cabrera, Donato J. Esteve, Nicandro Pinto E., Ruperto del Castillo Cabrera, Juan de Dios Mamani, Srapiop Elizaguirre, Ricardo S. Ascarrunz y Walter Aguirre.

Oficios varios 46.

Las lluvias torrenciales, continuadas, han perjudicado en mucho las sementeras. Los vecinos están a punto de solicitar que el párroco haga rogativas públicas a fin de que cesen en alguna manera.

Un órgano clerical de La Paz siente asaz de que el capellán del panteón se embalsame cada día chocolate, sin bizcochos. Los curules toman aquí con tortas y raspaduras más.

Cuando estuvimos en esta ciudad hemos visitado felizmente el archivo de la parroquia de San Agustín.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que es el modelo el que deben ajustarse todos los párrocos de la diócesis.

El doctor Fernández reciba nuestras felicitaciones.

## MUNICIPAL

### ORDENANZA MUNICIPAL

LICITACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES SOBRE INTERVENCIÓN DE MERCADERIAS.

### El H. Concejo Municipal del Departamento

### CONSIDERANDO:

Que en el año de 1907 y con el deseo de mejorar la recaudación de impuestos municipales sobre intervención de mercaderías, el H. Concejo acordó establecer este recaudación mediante el pago de una comisión de 4%, conforme a contrato que al efecto se suscribió con los encargados de dicha recaudación;

Que en vista de tal medida no respondió a los fines perseguidos, al H. Concejo, mediante resolución de 18 de enero de 1908, declaró cancelado el contrato relativo al año de 1907, y acordó, que desde el 1º de enero de 1908, la recaudación de los referidos impuestos debía efectuarse por Administración.

Que los resultados obtenidos en el año de 1908, mediante el sistema de recaudación directa, no han respondido tampoco a las justas exigencias del H. Concejo, cuyo Tesoro, en ambas gestiones ha sufrido considerables perjuicios en la recaudación de sus impuestos;

### RESUELVE:

Convócase a propuestas para la licitación de los impuestos municipales sobre intervención de mercaderías, y de tránsito por el lago Titicaca, conforme a las bases siguientes:—

Art. 1º—Los impuestos que se licitan por el año de 1909, son los que siguen:—

Aguardientes de procedencia extranjera los 46 kilos, peso bruto, excepto el estanca-do. Bs. 1.20

- 2) Ajenjo en botellas comunes la docena..... " 12.—
- 3) Anisados, cognac, ginebra, old-tom gin, whiskey y otras bebidas las demás bebidas alcohólicas, por docena de botellas comunes..... " 3.—
- 4) Los mismos licorosos en otros envases, por kilo peso bruto..... " 0.20
- 5) Azúcar mascaba, de rubia, concreta, marqueta, chancaca, y otras mezclas procedentes de las provincias del interior ó del extranjero, sin excepción alguna los

- 46 kilos, peso bruto..... " 2.—
- 6) Azúcar blanco y toda la no com-prendida en el anterior ítem, q se internada al Departamento ó producida en el país, los 46 kilos, peso bruto..... " 0.60
- 7) Aji colorado del país, ó del Perú, 46 kilos peso bruto..... " 4.—
- 8) Aji amarillo, del país ó del Perú, los 46 kilos, peso bruto..... " 3.20
- 9) Añilinas, el kilogramo, peso bruto..... " 0.10
- 10) Cerveza extranjera, en botellas comunes, docena..... " 1.50
- 11) Cerveza extranjera, en medias botellas, docena..... " 0.70
- 12) Cerveza del Perú y Chile, en botellas sueltas, la docena..... " 0.40
- 13) Cerveza del Perú y Chile, en otros envases, como cañones, barriles, sacos, etc., por docena calculada de botellas comunes..... " 1.50
- 14) Cigarillos puros, de procedencia extranjera, q se importan a la ciudad para su consumo, el kilo, peso bruto..... " 0.40
- 15) Cigarillos de procedencia extranjera, que se importan a la ciudad, el kilo, peso bruto..... " 0.30
- 16) Cohetes y cohetones de toda clase, el kilo peso bruto..... " 0.50
- 17) Conservas del extranjero, encurtidos, jamón y toda carne salada, incluído su envase, peso bruto, el kilo..... " 0.10
- 18) Frutas en conserva, dulces, confites y toda clase de pastillas, importadas del extranjero, el kilo, peso bruto..... " 0.20
- 19) Jabón ordinario de procedencia extranjera, el kilo, peso bruto..... " 0.03
- 20) Salsas, incluído envase, el kilo, peso bruto..... " 0.20
- 21) Sardinias, camarones, langostas, bacalao, salmón, ostias y leche condensada, incluído envase, el kilo, peso bruto..... " 0.03
- 22) Tabacos de procedencia extranjera, que se internen a la ciudad para su consumo, el kilo, peso bruto..... " 0.10
- 23) Harinas extranjeras que se internen a la ciudad ó al cantón Achocalla, los 46 kilos, peso bruto..... " 1.20
- 24) Vino Champagna, en botellas comunes, la docena..... " 5.—
- 25) Vino Champagna en medias botellas la docena..... " 2.50
- 26) Vinos extranjeros de toda clase, en botellas comunes, la docena..... " 2.—
- 27) Vinos extranjeros de toda clase, en medias botellas, la docena..... " 1.—
- 28) Vinos extranjeros de toda clase, en otros envases, el kilo, peso bruto..... " 0.10
- 29) Otros licorosos elaborados en el país y del exterior, liberados expresamente por estipulaciones internacionales, la docena de botellas comunes..... " 2.—
- 30) Yerba maqui y campeche, los 45 kilos..... " 100.—
- 31) Hites y maqui, campeche u otras materias destinadas a la elaboración de vinos y licorosos, el kilo, peso bruto..... " 10.—
- 32) Sobre toda mercadería que se internare a esta plaza, procedente del extranjero, exceptuándose las mercancías en la Ordenanza Municipal de Impuestos por cada 46 kilos, peso bruto..... " 0.20
- 33) Sobre quintal de artículos que se importen y exporten por el lago Ti-

tica, según ley de 7 de enero de 1904..... " 0.05

Art. 2º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y con el timbre correspondiente, en la Secretaría del H. Concejo Municipal, hasta horas 3 p. m. del día 10 de febrero del año en curso.

Art. 3º La Junta de Almonedas Municipal, se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, é considerase que ninguna de ellas es aceptable; pudiendo en tal caso el H. Concejo Municipal convocar a nueva licitación, ó resolver que la recaudación de impuestos continúe haciéndose por administración.

Art. 4º Los proponentes deberán presentar una fianza de Bs. 20,000 ya sea en un certificado de Depósito en uno de los Bancos a la orden del Presidente del H. Concejo, ó bien en Valores Fiduciarios ó satisfacción del Municipio. Esta fianza será entregada por el proponente cuya propuesta hubiese sido aceptada, a tiempo de firmarse la correspondiente escritura y quedará en poder del H. Concejo hasta la finalización del contrato.

Art. 5º El pago de la suma total ofrecida por la adjudicación de los impuestos detallados en el artículo 1º, deberá hacerse por mensualidades anticipadas.

En consecuencia, la suma ofrecida, se dividirá en doce armdas iguales.

Art. 6º Las tres mensualidades correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, se cancelarán totalmente el día 15 de marzo próximo. Del valor de ellas, se deducirá el monto de las cantidades directamente percibidas por el Tesoro Municipal, como producto de los impuestos adjudicados desde el día 1º de enero de este año, hasta aquel en que el Licitador se hubiese hecho cargo de la recaudación.

Art. 7º Por el importe de las mensualidades que corresponden a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año en curso, el Licitador suscribirá a la orden del H. Concejo, nueve Pagadurías con vencimientos al día 15 de cada uno de los meses citados.

Art. 8º Si los pagadurías firmados por el Licitador no fuesen cubiertos a su vencimiento, devengarán intereses penales a razón del 12% anual por un plazo improrrogable de quince días. Vencido este término, aunque el Pagare correspondiente hubiese sido cubierto, el contrato quedará de hecho rescindido y el H. Concejo procederá a recaudar los impuestos en la forma que mejor convenga, con solidaridad en favor del Tesoro Municipal, sin lugar a reclamo alguno de parte del Licitador, los Bs. 20,000 de fianza establecida en el Art. 4º.

Art. 9º El Licitador no podrá transferir sus derechos y obligaciones a persona ó Sociedad alguna, sin la previa autorización del H. Concejo.

Art. 10º La H. Municipalidad prestará al Licitador toda la cooperación necesaria para el cobro efectivo de los impuestos adjudicados y para que, en su caso, pueda emplear la fuerza pública contra los deudores morosos.

Es dado en el Salón Consistorial del Ayuntamiento de La Paz, a los 23 días del mes de enero de 1909.

Andrés S. Muñoz

Enrique García P.  
Secretario.

Es conforme.

Hiram Lobrya.  
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

**AVISO MUNICIPAL**

LICITACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES SOBRE INTERVENCIÓN DE MERCADERIAS Y DE TRÁNSITO POR EL LAGO TITICACA.

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la licitación de los impuestos municipales sobre intervención de mercaderías y de tránsito por el lago Titicaca, y que reza en el artículo 1º de la Ordenanza Municipal, firmada en la fecha, y en las bases y condiciones indicadas en la misma Ordenanza. Las propuestas serán presentadas en la Secretaría del H. Concejo Municipal, hasta horas 3 p. m. del día 10 de febrero próximo, para ser abiertas y consideradas por la Junta de Almonedas.

La Paz, 22 de enero de 1909.

EL NOTARIO MUNICIPAL.

lacion expresa, libre respecto de ella y de terceros, de toda responsabilidad. La Paz, enero 30 de 1909. DARIO GUTIERREZ.

LA SANITARIA El suscrito, director gerente de la sociedad de socorros para enfermos, que funcionaba en esta ciudad, bajo el nombre de La Sanitaria, tiene la honra de participar al publico que, habiendose disuelto dicha compania, mediante escritura publica se ha constituido otra con igual denominacion y objeto, en forma de sociedad anonima. En la primera junta general de accionistas, han sido aprobados los estatutos sociales y constituido el primer directorio con el siguiente personal: Presidente, Dr. Gerardo Velasco. Vocales: Julio Zamora y señor Luis Vea Murguía. El suscrito, fué nombrado además, director gerente. La nueva compania toma a su cargo, según otro contrato, la sucesion de la que se ha disuelto, correspondiéndole el cobro de todos los créditos de aquella y el cumplimiento de todas sus obligaciones. El señor Darío Gutiérrez, que ejerció el cargo de presidente de la antigua compania, se halla libre de toda responsabilidad ante «La Sanitaria», así como ante todas las personas que han realizado negocios con ella. El suscrito, cumple un deber al manifestar públicamente el profundo sentimiento con que el personal de la nueva compania, ha visto el voluntario retiro del Sr. Darío Gutiérrez, quien prestó a la compania anterior muy útiles servicios. La Paz, 30 de enero de 1909. L. VEA MURGUIA. 5 v. 2515

DEPARTAMENTO Se alquila un departamento de nueve habitaciones con agua, cuarto de baño y w. c. en la casa No. 105 de la calle del Recreo. Dirigirse a Arma de Chirivá. 10 v. 2514

SE ALQUILA un departamento de seis habitaciones, con agua, dormitorio y comedor. Dirigirse a Juana 34, de 8 a 12 a. m. 15 v. 2511

Banco Agrícola Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 de febrero y hasta nuevo aviso, regirá en esta Oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses: EL BANCO COBRA: Sobre préstamos..... 11 % anual " Descuento de documentos..... 10 " " Contrato de Retrovenda..... 10 " " Avances en cuenta corriente..... 10 " " con más la comisión del 1% mensual EL BANCO PAGA: Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente..... 3 % anual " id a tres meses..... 4 " " " id a 6 meses..... 5 " " " id a 12 id..... 6 " " La Paz, febrero 3 de 1909. JORGE SÁENZ, Director Gerente. 12 v. 2518

GRAN REMATE de Cotaña—Se ha señalado por el señor Juez 5.º de Partido de esta capital, el día 8 de febrero próximo, para el remate de la valiosa e importante finca Cotaña, bajo la base de sesenta mil bolivianos, valor de la tasación catastral de hace más de diez años. El fundo de Cotaña, fué adquirido hace siete años por el señor Eduardo Pérou, por la suma de Bs. 86,000 habiéndose implantado por éste grandes mejoras y aumento de ganado de raza. Dicho propietario apreciaba la propiedad en Bs. 200,000, pues, su rendimiento anual está calculado en Bs. 14,000 m/m. Rigoberto Iturri y DEMETRIO ITURRI ABOGADOS Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vásquez. 1 m E 16

Millones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

LETRAS HIPOTECARIAS—vende Franz Tamayo, Alameda, casa Burandeau. 15 v. 2518

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas é Inquisivi—Propuestas. Por acuerdo del Consejo Directivo, se llama a propuestas en pliego cerrado, con la base de 5,000 Bs. para habilitar trabajadores destinados a la rectificación de Chacala á Sonconi, región completamente sana, y situada en las inmediaciones de Yanacachi. Los trabajos se iniciarán en abril próximo y deberán suspenderse en diciembre, de manera que los capitanes de cuadrilla concurren sin interrupción todo el tiempo citado. Se darán fianzas saneadas como garantía de cumplimiento y en caso de anticipaciones que se pidieren. Las propuestas deberán presentarse, sin lugar á transacciones, hasta el día sábado 27 del corriente, ha. 1 y 30 p. m., en la Oficina de la Sociedad, calle Comercio No. 19. La Paz, 3 de febrero de 1909. EL SECRETARIO. al 27 F.

CONGREGACION de las antiguas hijas de los Sagrados Corazones—Se recomienda la asistencia a la solemne misa que se celebrará el día sábado 6 á las 8 a. m. LA SECRETARIA 2 v. 2518

LA GACETA JUDICIAL—[edición Zamorano]. Agencia de expendio en La Paz. Entregas correspondientes á los años 1906 á 1908 inclusive, á razón de Bs. 2 ejemplar. Bufete N.º 84 calle Ayacucho. Domicilio—Casa propia N.º 23, Plaza Alonzo de Mendoza. 1 m. F. 3.

CENTRO COMERCIAL Se pone conocimiento de los señores Socios activos y pasivos de esta agrupación, que el Directorio ha fijado el Sábado 8 del presente mes, para instalar los cursos de contabilidad é idiomas, para cuyo objeto, se convoca á todos los socios á Junta General extraordinaria. Se previene á los miembros de ésta sociedad, así como á los jóvenes que no pertenecen á ella y que están no se hayan inscrito, que pueden hacerlo hasta el 6 del indicado mes, en la secretaría del Centro, que estará abierta todos los días, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., y de 7 á 9 p. m. altos, segundo patio. EL SECRETARIO. 2 v. 2518

Aviso Judicial El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partido de esta capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 28 del mes que fenece, ha señalado el día 8 del mes de febrero próximo horas dos p. m., para el remate de la Hacienda «Cotaña» situada en el cantón Cohoni de la Provincia del Cercado, propia de los herederos de Eduardo Pérou, y bajo la base de sesenta mil bolivianos [Bs. 60,000] valor de la tasación catastral, y por ejecución que le sigue el Banco Industrial cobrándoles cantidad de pesos. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito Secretario. La Paz, enero 29 de 1909. JOSÉ P. BILBAO LL. 3 v. 2517

Aviso Judicial El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partido de esta capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 28 del mes que fenece, ha señalado el día 8 del mes de febrero próximo horas dos p. m., para el remate de la Hacienda «Cotaña» situada en el cantón Cohoni de la Provincia del Cercado, propia de los herederos de Eduardo Pérou, y bajo la base de sesenta mil bolivianos [Bs. 7,200], rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación. Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del secretario que suscribe. La Paz, febrero 4 de 1909. ANJEL C. MONTES. Nota.—El fundo tiene agua propia. Referencias escritorio del doctor. Rivadeneyra, calle Illimani, 69. 8 v. 2518.

MESA INSCRIPTIVA DE CIUDADANOS Se pone en conocimiento del público, que la Mesa Inscriptora de Ciudadanos, comenzará á funcionar desde el lunes 8 del corriente, todos los días, desde horas 9 30 á 11 a. m., en el local del Palacio Prefectural del Departamento. La Paz, febrero 4 de 1909. LOS SECRETARIOS. 3 v. 2518.

FINCA EN VENTA—Por tener que cambiar de residencia se ofrece en venta una bonita finca nominada, Pacharayá, á cuatro leguas de esta ciudad, en la comarca de Viacha, que se vá en el ferrocarril, con casa de hacienda bien cómoda, ganado lunar, dos pousos, con combustibles, peones bien arraigados. Por menores, con el propietario que vive en la casa calle Ynacocha N.º 212. 15 v. 2517

HABITACIONES AMOBLADAS Con Pensión Para caballeros solos Y PASAJEROS Calle Ballivián N.º 25. A media cuadra de la Plaza Principal. 1 m. F. 5.

INSTRUCCION por orden del Ministerio de Instrucción Pública se abre un curso teórico-práctico de Pedagogía, que comprenderá: nociones de Psicología aplicadas á la educación é instrucción, de Metodología y de la Historia de la Pedagogía. Deberán asistir á dicho curso los preceptores fiscales de Instrucción Primaria. Podrá además incorporarse á él los Preceptores de Instrucción Primaria Municipal y los que deseen dedicarse á las tareas de la enseñanza. Los que hayan aprovechado de las lecciones, recibirán al fin del curso un certificado de competencia, que les dará la preferencia para los ascensos y para la provisión de vacantes en los Colegios del Estado. Las clases serán desempeñadas por el Inspector Técnico de Instrucción Pública y Asesor del Ministerio señor Luis A. Silva, y tendrán lugar los miércoles y sábados de 4 á 6 p. m. en el salón Municipal de conferencias. La matrícula queda abierta desde hoy en el Ministerio del ramo de 4 á 5 p. m. La Paz, 5 de febrero de 1909.

Aviso Judicial El Dr. Fermín Salomón, Juez 4.º de Partido de la Capital y su Cercado etc. Por auto de la fecha, ha señalado el día 13 de los corrientes horas 2 p. m. para el remate de la casa quinta situada en la Nueva Paz, propia de los herederos de la que fué señorita Ana Luisa Marquiegui por la suma de Ocho mil quinientos ochenta bolivianos, cincuenta y tres centavos (Bs. 8,580.53) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pecuniaria. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito. La Paz, 4 de febrero de 1909. M. B. Mendoza al 13 F.

Aviso Judicial El Dr. J. Ulpiano Benavente, juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado etc. Por auto de fecha 28 del mes que fenece, ha señalado el día 8 del mes de febrero próximo horas dos p. m., para el remate de la Hacienda «Cotaña» situada en el cantón Cohoni de la Provincia del Cercado, propia de los herederos de Eduardo Pérou, y bajo la base de sesenta mil bolivianos [Bs. 60,000] valor de la tasación catastral, y por ejecución que le sigue el Banco Industrial cobrándoles cantidad de pesos. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito Secretario. La Paz, enero 29 de 1909. JOSÉ P. BILBAO LL. 3 v. 2517

SE VENDE el espacioso Tambor de Quirinocho y la casa adyacente N.º 58, al costado del referido tambor, que tiene toda comodidad y una quinta que se llama Glorieta, en la comprensión del pueblo de Cohoni, provincia del Cercado, donde produce muy buena fruta, las expresadas propiedades no están afectadas á ningún crédito. Formenores, se dará razón en la casa indicada. La Paz, 30 de enero de 1909. 16 v. 2515

OJO! DOMINGO 7.—Grandes remates diurnos y nocturnos. Por motivo de viaje remataré en la calle Recreo N.º 103, frente á los Sagrados Corazones, todo el menaje de casa que pertenecía al señor José A. Achá, comprendido en salón, dormitorio, comedor, vestíbulo, galerías. Además remataré un magnífico piano nuevo. Remataré como siempre sin base ni defensa alguna y al mejor postor. Los remates darán principio el domingo siete del presente, de una de la tarde á las 3 y 1/2 y en la noche de 7 á 10 y el lunes en la noche de 7 á 10 y las noches subsiguientes hasta su terminación. En caso de lluvia continuarán las noches hábiles. Recomiendo visiten desde la fecha la casa para que se convengan de dicha existencia en remate. Necesito en alquiler casas y departamentos. Ofrezco en venta casas. La casa admite toda clase de mercaderías sean en consignación ó para rematarías. ISIDORO REVERDITO. Martillero Público. Teléfono N.º 283. v 5. 2517

A los dueños de imprenta Tipo de 6 puntos se vende en cajonado. En esta imprenta se dará razón. Mayor de vapor de 8 caballos de fuerza y un caldero apropiado para este. Dirigirse a la Imprenta de «El Comercio» de Bolivia.

Calzado fino y Elegante Garantizado por la BUENA CALIDAD de materiales. Trabajo esmerado y bonitas formas. Encargue usted á la zapatería de Eliodoro Morales y COMPAÑIA Recomendable por la exactitud con que se entregan las obras en el día señalado. Especialidad para Calzado para Niños, por su calidad, fuertes y elegantes. Nota:—Se atiende con Preferencia los pedidos por correo. Calle Comercio N.º 64. 1 m E 5

AFRODINE DAVID (AFODINA DAVID) PILDORAS LAXATIVAS Especifico de las afecciones intestinales. DEL ESTREÑIMIENTO El estreñimiento es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones que se han usado desde otros. Todas, además, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, el enfermo, y es lo que sucede, por irritarse el intestino, luego el estreñimiento no tardará en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos. Entra en esta categoría los purgantes salinos, el acibar, la escamonea, la jalapa, la cololintida, la goma guta que preparadas sobre la base de la mayoría de las preparaciones laxativas. Conviene por lo tanto acudir á otros medicamentos para hallar un verdadero específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones, sino preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quienes se halla aquejados de ella. Causas enfermedades resultan de estas NUEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURNAINE (FRANCIA) es un purgante no drástico, perfectamente apropiado á las enfermedades abdominales y á las afecciones hemorroidales, que obra con suavidad y origina menos dolores que el tartrato y el ac. Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURNAINE (FRANCIA) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropiezao, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara la BOURNAINE purgativa conforme existía en la corteza seca. Nos ha permitido resolver el problema el empleo de la APODINE DAVID. La APODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frangula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy, está en los numerosos ensayos en los hospitales de París. ACCION TERAPÉUTICA DE LA APODINE DAVID La APODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta restablecerse normalmente las funciones. Indicaciones.—Indicase la APODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir el estreñimiento accidental ó debido á la afección del intestino, en los estados gastro-intestinales, en algunos desórdenes del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc. Para su empleo, cuantos enfermos se evitarán! Efectivamente, durante la digestión, forma una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la inapetencia; luego vienen las sequeras, los mareos, el embarazo gástrico, las dispepsias, la hipocindria, las almorranas, etc. Según el dictamen de algunas notabilidades médicas, la neurastenia, la apoplejía son quizá provocadas por dichas toxinas no eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante desocupar el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse á la APODINE DAVID. DOSIS LAXATIVA: Una ó dos pildoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse. Depósitos en todas las principales Farmacias. En La Paz: BOTICA de los INCA

AFRODINE DAVID (AFODINA DAVID) PILDORAS LAXATIVAS Especifico de las afecciones intestinales. DEL ESTREÑIMIENTO El estreñimiento es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones que se han usado desde otros. Todas, además, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, el enfermo, y es lo que sucede, por irritarse el intestino, luego el estreñimiento no tardará en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos. Entra en esta categoría los purgantes salinos, el acibar, la escamonea, la jalapa, la cololintida, la goma guta que preparadas sobre la base de la mayoría de las preparaciones laxativas. Conviene por lo tanto acudir á otros medicamentos para hallar un verdadero específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones, sino preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quienes se halla aquejados de ella. Causas enfermedades resultan de estas NUEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURNAINE (FRANCIA) es un purgante no drástico, perfectamente apropiado á las enfermedades abdominales y á las afecciones hemorroidales, que obra con suavidad y origina menos dolores que el tartrato y el ac. Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURNAINE (FRANCIA) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropiezao, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara la BOURNAINE purgativa conforme existía en la corteza seca. Nos ha permitido resolver el problema el empleo de la APODINE DAVID. La APODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frangula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy, está en los numerosos ensayos en los hospitales de París. ACCION TERAPÉUTICA DE LA APODINE DAVID La APODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta restablecerse normalmente las funciones. Indicaciones.—Indicase la APODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir el estreñimiento accidental ó debido á la afección del intestino, en los estados gastro-intestinales, en algunos desórdenes del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc. Para su empleo, cuantos enfermos se evitarán! Efectivamente, durante la digestión, forma una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la inapetencia; luego vienen las sequeras, los mareos, el embarazo gástrico, las dispepsias, la hipocindria, las almorranas, etc. Según el dictamen de algunas notabilidades médicas, la neurastenia, la apoplejía son quizá provocadas por dichas toxinas no eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante desocupar el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse á la APODINE DAVID. DOSIS LAXATIVA: Una ó dos pildoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse. Depósitos en todas las principales Farmacias. En La Paz: BOTICA de los INCA

EL VIÑO DESQUI URANIADO EL AZUCAR DIABETICO

EL VIÑO DESQUI URANIADO EL AZUCAR DIABETICO

Calzado fino y Elegante. Garantizado por la BUENA CALIDAD de materiales. Trabajo esmerado y bonitas formas. Encargue usted á la zapatería de Eliodoro Morales y COMPAÑIA. Recomendable por la exactitud con que se entregan las obras en el día señalado. Especialidad para Calzado para Niños, por su calidad, fuertes y elegantes. Nota:—Se atiende con Preferencia los pedidos por correo. Calle Comercio N.º 64. 1 m E 5

Banco de Bolivia y Londres Capital autorizado..... £ 1,000,000 Capital pagado..... " 80,000 HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE TARIFA DE INTERESES: SOBRE DEPÓSITOS Abona: MONEDA CORRIENTE En cuenta corriente y á la vista..... 3 % anual A tres meses..... 4 " " A seis meses..... 5 " " A nueve meses..... 6 " " A doce meses..... 7 " " Avances en cuenta corriente..... 10 % anual Descuentos de Letras y otras obligaciones..... 11 " " Préstamos..... 9 " " Id con pacto de retroventa..... COMISIONES Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 " " id Sobre depósitos en custodia..... 1/2 " " Semestral Id de cobro de cupones y dividendos del envío de los fondos á los interesados..... 1 " " id

FRANGULA REINSTALACION (DE LA) SASTRERIA DE NOTTA Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela, que hemos recibido cablegrama de París, de los señores Dormenil Freres, anunciándonos el haber contratado para nuestra casa un excelente cortador, el q saldrá de Europa para La Paz el 31 del presente mes. La Paz, 15 de enero de 1909. De Notta y Ca. 15 v. 2507

PHOSPHATINE La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos. PARÍS, G. SARRAS VICTORIA, y en todas las Farmacias. Intensivo, suprime el Copálba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los fujos en 48 HORAS Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga. Cistitis del niño. Curar de la vejiga. Hacerlo.

# Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (o "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").  
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte o totalidad de alcoholes de otras procedencias que la de VINO (de granos, papas, etc.), o procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite a que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables a un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos a continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

## Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados a este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (o Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (o Calidad "Tres Estrellas")  
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—  
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—  
Que no contienen materias extrañas nocivas a la salud.—  
En cuanto a la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.— La Paz, 28 de Octubre de 1908.  
Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

Ramón 2º González, Director del Laboratorio.

Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos a los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—ANEJAS [12-30 años]:

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (o calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados a Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea Fedo. G. Eulert \* Alex. Guibert.

## BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo  
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco  
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almasas que ocupan antes el Sr. Carlos E. Flores-Ovru-Galle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cheques, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

### CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

**CASA EGROT** EGROT, GRANDE & Co. S<sup>as</sup> PARIS  
NUEVOS APARATOS de DESTILACION E. GUILLAUME  
Sistema privilegiado  
Alcohol rectificado a 95° - 97° al primer hervor.  
Instalación completa de DESTILATORIOS Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.  
ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

**Racahout de los Arabes**  
DELANGRENIER  
O mejor Alimento para los Niños  
los anémicos, los convalecientes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.  
49, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

## FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

la entrada del Malecón de G. H. Pampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

Jn. 20

## FABRICA

Caramelos, pastillas y dulces en general

"La Ideal"

FERNANDEZ HERMANOS

Calle América No. 55

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en caramelos sistema Suizo

Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

Yo Ramón 2º González, jefe del Laboratorio Químico Municipal de La Paz, indico: que las muestras de caramelos presentadas por los señores Fernández hermanos en esta oficina, que anotamos en el libro de análisis con los números 72 y 73 analizados y examinados.—Coertificamos: que contienen materias colorantes, vegetales, que no son nocivas a la salud y también no se ha encontrado materias extrañas que hagan mal, y por consiguiente los mencionados caramelos son de buena clase.

Ramón 2º González—Francisco Salcedo.

La Paz, 11 de enero de 1909. 1 m. E. 20

¿ Sufre V. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agura de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

### DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, suspiro agitado, respiración difícil ? ¿ Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ de CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo tal cual a quien lo pide.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA, en Niños y Adultos,

Disenteria, Estreñimiento, Malas Digestiones, Úlcera del Estómago, Acidias, Inapetencia, Anemia y Clorosis con Diarreas y demás Enfermedades del Estómago e Intestino, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

### ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

que es el mejor Tónico-Digestivo Marca "STOMALIX"

Farmacia de R. SAIZ de CARLOS Serrano, 30, MADRID (España) y en las principales del Mundo.

### ASMA y CATARRO

Cuidados por los GRANULOSOS ESPIC o el POLVO Espirituales, Tm, Buenos, New York, etc. todas las buenas Farmacias. Engr. y Maq. de la Unión S. A. Engr. y Maq. de la Unión S. A. Engr. y Maq. de la Unión S. A.

## JULIO J. EYZAGUIRRE

(ABOGADO)

Ha trasladado su estudio

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30--Casilla de Correo 17

Calle Loayza

1 m. S. 2

## GRAN HOTEL INTERNACIONAL

José Santos Muñoz

GUAQUI-BOLIVIA

Alojamiento de primer orden. Servicio esmerado de utina. Se reciben pensionistas y se atiende a domicilio

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y va ría da Lunch y Cenas. Precios económicos.

1 m. O. 8